Juéves 6 de Julio de 1871

BUENOS AIRES

AÑO II---Núm. 438

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 6—s. Rómulo, el santo profeta Isaías y santa Lucía.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 6 de 1871

El Mensaje del Poder Ejecutivo.

Nos hemos ocupado ayer del mensaje presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nacion, examinando el aspecto general de aquel documento; y al hacerlo dejando constatada la buena impresion que produjo, hemos querido ser justos é imparciales no negando al Gobierno la aprobacion á que pueda hacerse acreedor y que, cuando nace de la opinion pública, es la mejor compensacion de los sinsabores que traen consigo los puestos elevados y espinosos.

Pero al descender á ciertos puntos que entran en el detalle de aquel documento, necesitamos establecer nuestro juicio sobre aquellos, sin que esto importe desconocer los rasgos principales que prevalecen en este y que inclinan de su lado la balanza que no pretendemos contrapesar sino en lo que sea justo é indispensable.

Lo primero que se estraña en el mensage del Presidente de la República, es que, en un documento tan sério y elevado, se haya pagado cierto tributo á la debilidad á espensas de la equidad y de la justicia.

El Mensage hace una mencion especial y superior de la direccion de la guerra y del General Arredondo, al tratar de los sucesos de Entre-Rios.

El patriotismo y los servicios de todos nuestros Generales desaparecen. La misma batalla de Ñaembé que dá á la rebelion el golpe mayor y decisivo queda eclipsada.

Cuando en la parte principal del mensage el Presidente se hace cargo de los hechos y los relata al Congreso, Corrientes y Ñaembé no son nombrados. Todo se debe al General Arredondo y á la direccion del Ministro de la Guerra.

Recien, cuando cae en los detalles del Ministerio de la Guerra y como quien dice en un plano secundario y alejado, se presentan rápidamente los nombres de Corrientes, de Ñaembé, del Gobernador Baibiene, con esta particularidad, y es que no se habla de ellos como agentes principales del triunfo, sino perdidos en la generalidad de la buena disposicion de las provincias que no prestaron á la rebelion, llegando hasta combatirla cuando penetraba en su territorio.

La mencion espresa, directa, honorífica y precisa es por el General Arredondo y para el Ministerio de la Guerra.

La mencion pálida, *incidental*, subordinada, el mérito genérico es para Corrientes y Ñaembé.

Eso no es justo.

¿Qué ha hecho la Provincia de Corrientes? ... concluir en una batalla con una rebelion ... esperado muchas ... Arredondo? ... los restos vencidos ... iene. ... o entonces que ... espresa y principal ... y solo se haga ... r incidencia de la ... del Gobernador que ... en la jornada de ... resiente ante este ... cederá cuando se ... erra? ... de la debilidad ... fuera del gabinete ... riba de la ac... del Ministro ... é prue- ... dea se- ... Lo que ...

... un mérito ... comilonas y los bailes del Paraná donde el Ministro estuvo haciendo tiempo para no encontrarse en la batalla que daba Buenos Aires contra el dolor y la muerte, detenido todavia en su regreso entre el Tigre y Palermo, hasta que el Boletin de la epidemia vió su parte sin novedad.

Y á propósito de la epidemia no creemos que nadie haya quedado convencido por aquellas palabras del mensage: «todas las autoridades han cumplido con su deber.»

El General Arredondo, con tanta insistencia mencionado en el mensage, lo fué igualmente con motivo de una espedicion á los toldos á que ... el General Arredondo, que fué encomendada á Baigorria y en q' se perdieron los ... sin conseguir mas que un triunfo muy problemático. ¿Cómo esplicar estas menciones despues de lo que hemos dicho sobre Corrientes y del olvido tanto de los Generales que prestaron sus servicios en aquella campaña, cuanto del benemérito ejército que sirvió bajo sus órdenes?

Esto es evidentemente un acto de debilidad que paga su tributo al gefe militar en que puso erradamente toda su esperanza la actual administracion.

Las palabras que se refieren á las intervenciones merecen la misma alta reflexion.

Constatar que las intervenciones no son bien recibidas por la opinion hacer acto de política negativa.

El mensage no dice que las intervenciones sean buenas ni malas, sino que son impopulares. Pero puede una facultad del gobierno ser mirada con recelo y sin embargo, el gobierno no debe confundir con abuso, el uso justificado de esa facultad. Al contrario, si el deber, si la institucion y el interés público le mandan emplearla en salvaguardia de las instituciones, no puede proceder ante la aprehension de que no será popular su proceder.

La intervencion tiene por objeto protejer la forma republicana y reponer las autoridades destituidas por la sedicion. Ante ese precepto y el hecho que determina su aplicacion, el gobierno no debe vacilar: hay que protejer la forma republicana y la autoridad destituida, sea ó no simpática.

La declaracion del gobierno levanta el principio constitucional y por el contrario lo hiere en sí mismo, confundiendo el uso legal y prescripto con el abuso censurable y desde entonces queda desvirtuada meramente la garantia constitucional, alentándose en consecuencia la tentativa revolucionaria alentada de antemano con la declaracion consignada por el gobierno de que toda intervencion tiene contra la opinion pública.

No creemos que sea esto el rol que corresponde al Poder Ejecutivo.

El debe ser prudente y mesurado en el uso de las facultades represivas; pero es necesario que se sepa que está decidido á usarlas y que las usará en el mantenimiento del órden público y del libre ejercicio de las instituciones provinciales.

Esta declaracion franca y valiente, lejos de provocar las intervenciones, servirá bien para prevenirlas, siendo suspendidas sobre la rebelion este peso, á fin de no tener que usarlo poniéndose muchas veces en pugna con el sentimiento público.

Así como ha escusado el mensage el Congreso debia ocuparse de dictar las leyes tendentes á prevenir las rebeliones que tenemos tantos ejemplos, pudo ver qual la ... de esa accion legislativa debe estar la política del Gobierno para concurrir al mismo fin, colocándose ante toda perturbacion posible en una actitud firme y resuelta que conjure, en vez de dejarle dudas alentoras sobre la conveniencia de los medios establecidos para reprimirla.

En presencia de estas palabras del mensaje, referentes á las leyes que se pidieran para prevenir los trastornos, alguno ha preguntado ¿qué quiere decir esta insinuacion del residente?

Si ella no es una reminiscencia de antiguos planes políticos que parece no somete ya el Gobierno, ni entonces un punto de vista nuevo que puede consistir en la imitacion de los actos buenos ó malos de los Estados-Unidos.

Antes de ahora proclamó la necesidad de militarizar estas provincias, siguiendo el pernicioso ejemplo que habia dado la Union Americana respecto de los Estados del Sud. Despues fué mas adelante en sus intervenciones desgraciadas; y por último, en olvido de los principios se fué hasta cooperar ... la ... ucion interior de ciertas ... sosteniendo en el hecho que as... la facultad de *suspender* ... gobernadores, debiendo los generales de la nacion constituirse en ejecutores y defensores de los actos de aquellas. Hoy Santiago va á encontrarse enfrente de esta doctrina y veremos como se la aplican los que la hicieron práctica en San Juan.

Pero si en esto se creia seguir los ejemplos de Estados Unidos, la novedad contenida en la indicacion de que hablábamos, se referirá probablemente á otra novedad ocurrida en la República modelo.

Y esta novedad existe realmente.

En presencia de los desórdenes que se sentian en algunos Estados, el Congreso Americano ha dado una ley por la cual se autoriza al Presidente Grant para acudir por sí con las armas de la nacion y sin requisicion de las autoridades locales, al restablecimiento del órden.

Acaso la novedad que implica la indicacion que nos ocupa está encerrada en esta ley que, siguiendo la política que empezó con la militarizacion de los Estados del Sud, arme hoy al gobierno con todo el poder nacional para resolver por sí las cuestiones internas de los Estados.

Sin embargo, aunque radicalmente opuestos á la idea del Gobierno, si es que acertamos con ella, reconocemos que hay en la manera de proponerla cierta prudencia que tranquiliza respecto de los procederes ulteriores del Poder Ejecutivo en esta materia.

En efecto, desde que él se limita á una insinuacion que es presentada al Congreso y precede á sus propios actos, es la mejor prueba de que desea consultar en ellos la opinion, marchando con el acuerdo de los demás poderes públicos.

El mensage nos presenta la renta del Estado en un aumento de 700 mil pesos, cuando el Gobierno, en la sesion pasada, pugnó contra la opinion del Congreso, para que se votase en déficit un presupuesto de 16 millones. Los 700 mil pesos van pues aun sobre lo que se suponia exageracion del cálculo de recursos.

Al mismo tiempo ha sido necesario bajar de ese presupuesto mas de millon y medio, sin que pueda decirse que de esto sea causa la guerra de Entre Rios, por cuanto para ella tuvo el gobierno fondos especiales que ha podido irrealizando y ha realizado en efecto.

Esta es una leccion para tener en vista el ideal de la buena administracion, equilibrando las rentas con las entradas, marchando con la sonda en la mano y no sosteniendo nunca gastos improductivos que comprometen aquel conveniente equilibrio.

Las doctrinas del mensage sobre inmigracion son buenas porque son justas y tienden á levantar nuestro crédito que pudiera ser perjudicado por los trastornos que se suponen producidos por la epidemia.

Pero hay algo que debemos observar respecto á la manera como se presentan las cifras.

La actual Administracion dió principio cuando la República recibia 30 mil inmigrantes por año, número que debia aumentar naturalmente por la misma fuerza de las cosas.

Durante el primer año de esa Administracion, el número de inmigrantes aumentó en 8,800 al año.

Entretanto, la inmigracion de 1870 daba, con poca diferencia, el mismo resultado que en 1869.

Este hecho debió ser determinado por el mensage, en lugar de presentar al Congreso un circunloquio confuso, diciéndole que la inmigracion de los dos últimos años era mayor que la de los diez años anteriores.

Así habria podido verse claramente que esta cifra consoladora probaba la eficacia de la emigracion espontánea, sistema establecido desde antes y continuado ahora, sin perjuicio de mejorarlo.

El agrupamiento de cifras que hace el mensage no es sério, porque no responde á una idea.

El dato útil es que la inmigracion no ha aumentado ó ha aumentado poco en 1870 respecto del año anterior.

¿Cual es la causa?

Presentada la cuestion así, habria nacido la necesidad de estudiar y determinar esa causa, ó por lo menos habria motivado á su respecto alguna observacion al Poder Ejecutivo.

Cuando un pueblo no progresa en un punto dado, es como si retrocediera y entonces es el caso de estudiar los medios de comunicarle una nueva impulsion.

De este punto de partida nacian naturalmente las observaciones que se hacen sobre la conveniencia de dictar leyes de tierras.

Cuando la inmigracion llega á su máximum en condiciones dadas tiene que detenerse mientras no cambien esas condiciones.

A este punto puede proveer una buena legislacion sobre tierra haciendo derramar en las campañas, con beneficio propio y beneficio del pais, la poblacion que se aglomera en las ciudades, comprometiendo su salubridad, ahogándose á sí misma y poniendo un dique á la ola humana que debe correr perpetuamente fecundando nuestro suelo.

Sobre el empréstito hemos espuesto ya nuestras opiniones con bastante repeticion, para que sea necesario insistir en ellas.

Mas adelante nos ocuparemos de otros puntos, cerrando hoy aquiste ligero exámen que, lo repetimos, no cambia el carácter que desde un principio asignamos al mensaje de 1871.

La Convencion

Antenoche tuvo sesion la Convencion Constituyente de la Provincia aumentándose el interés de aquella por el desarrollo de las cuestiones constitucionales envueltas al rededor de las tres primeras palabras del preámbulo.

La Convencion como el pueblo aparecen así detenidos ante el pórtico del templo de la ley, sin penetrar en su recinto antes de formar conciencia plenísima del dogma que levantarán á sus altares.

Con este motivo ha podido verse la inmensidad que existe detrás de una palabra y como las chispas que despide al herirla pueden alumbrar cuanto hay encerrado en la ciencia propia y agena, en la inteligencia como en las nobles pasiones, en la inspiracion del momento como en las teorias que han ejercitado en todo tiempo el entendimiento humano.

La discusion agregaba al interés de las cuestiones públicas el interés dramático determinado por la personalidad de los oradores. Ellos fueron actores en la política de veinte años atrás. Se encontraban pues en presencia de sus hechos y opiniones de otro tiempo y debian buscar en la propia consecuencia la verdad de las doctrinas que defendian hoy.

El pueblo se halla penetrado de ese doble interés y hacia atmósfera serena, en que noblemente apasionada á las opiniones francas que revelaban la aspiracion á mejor.

Las palabras del preámbulo que estaban en discusion eran estas: *Nos los representantes del pueblo ...*

La enmienda propuesta suprimia la palabra representantes, dejando así la fórmula: *Nos el pueblo.*

En favor de la enmienda habló su autor el Dr. Rawson y el Dr. Irigoyen, sosteniéndola el primero invocando las teorias republicanas y el segundo las de la soberanía popular.

En favor del preámbulo, tal como se sostenia en el proyecto, hablaron los señores ... calada, Mitre, Alsina, Alvear y Elizalde, teniéndolo cada uno de su punto de vista con el contingente de sus estudios y meditaciones. Manifestándose de acuerdo con la teoria de la enmienda, como que el proyecto mismo consigna su práctica para reformas constitucionales ulteriores; pero, partiendo del derecho positivo, á que el procedimiento como el mandato de la Convencion tenia que sugetarse, sostuvieron que ella no podia desviarse del proceso prescripto para la actual reforma en la constitucion vigente.

La discusion se mantuvo con el mas alto interés.

La barra estaba llena y lo hubiera estado igualmente si su capacidad hubiera permitido entrar á un número diez veces mayor de personas.

Todos concurren á aquella escuela de derecho público y de historia aplicada á las instituciones democráticas, en que los mismos oradores se ilustran ilustrando al pueblo que los acompaña con sus votos.

La sesion terminó á las 12 de la noche y no era dificil comprender que esto no sucedia por falta de brio en los convencionales ni por que la barra no estuviese dispuesta a permanecer mucho tiempo mas en su puesto.

Bajo auspicios semejantes creemos que si la constitucion reformada no es la obra mas perfecta que sea dado elaborar á la República Argentina, por lo menos, cualquiera que sea su resultado, llevará el sello de la conciencia y la inteligencia, siendo sancionada por el aplauso comun.

Las discusiones de la Convencion, á la vez que iluminan el criterio de la misma Asamblea, forman la conciencia del pueblo y arrojan en ella las semillas fecundas que darán su fruto en el terreno práctico de las instituciones cuya fórmula mas perfecta se afanan todos en buscar.

El 4 de Julio.

He aquí la única fiesta nacional que haya alcanzado á justo título los honores de la celebracion universal.

¿Por qué? Porque simboliza la causa de la humanidad en el triunfo de la democracia y la República.

Los Estados Unidos son el paladin de esa causa.

Mostraron que la República era posible y al realizarla hicieron ver que con ella estaban el derecho, la fuerza, la libertad y el progreso gigantesco.

Resolvieron ese problema ante el mundo y para el mundo y por eso todos los pueblos republicanos de la tierra saludan el 4 de Julio, con la emancipacion de los Estados-Unidos, la victoria y la glorificacion de su propia causa.

Al saludar esta grande obra los hombres libres contemplaban con tristeza la nube que la oscurecia.

El gran coloso conservaba en sus manos un fragmento de la antigua cadena.

Pero, cuando hemos visto que la arrojaba para siempre en el abismo hundida en la hoguera de una lucha gigantesca, ya no puede quedar un solo pueblo que no considere como fiesta propia el aniversario del 4 de Julio!

Biblioteca Nacional

CONTINGENTE DE BUENOS LIBROS.

He aquí la nota dirigida por el Ministro de Instruccion Pública á nuestro Ministro en Estados Unidos:

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 6 de 1871.

Al Sr. Dr. D. Manuel García, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Washington.

Tengo el honor de dirigirme á V. E., adjuntándole una letra por el valor de mil pesos fuertes (1,000 ps. fts.) que deben ser empleados en la compra de libros destinados á la Biblioteca Nacional.

Creyendo que nadie está en la mejor aptitud que V. E. para hacer la eleccion, me permito hacerle este nuevo encargo, recomendándole especialmente aquellas obras mas modernas que se hayan publicado sobre derecho constitucional, educacion, estadística, etc, ó los que V. E. juzgue mas útil ó necesario conocer en nuestro pais, tanto para facilitar la recta inteligencia de la Constitucion, como para impulsar los intereses de la instruccion pública, cuyo cuidado está á mi cargo.

Del éxito de esta comision que espero aceptará con agrado, me responden su reconocida competencia y el hallarse V. E. en un pais, cuyos esfuerzos por la libertad y la educacion del pueblo, no debemos despreciar nosotros que tan novicios somos aun en el ejercicio del gobierno republicano.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

N. AVELLANEDA.

Amistad y simpatia

Animados de la mas íntima satisfaccion damos publicidad á los documentos que se leerán en seguida, por los cuales se impondrán nuestros lectores de los honores tributados en el Perú al pabellon argentino, con motivo del último aniversario de la gloriosa revolucion de Mayo.

Demostraciones tales de afecto y simpatia, obligan nuestra gratitud como pueblo, y son un medio poderoso de estrechar mas y mas los vínculos fraternales que deben unir á los pueblos de este continente.

Por eso nos felicitamos de lo ocurrido en el Perú, con motivo del aniversario del 25 de Mayo; por eso unimos nuestra voz á la del acreditado diario peruano, de que tomamos lo que vá en seguida, á fin de hacer votos sinceros por la union y confraternidad de las naciones americanas.

Habla *El Comercio* de Lima:

LA REPÚBLICA ARGENTINA

Los ciudadanos de esta República celebran el 25 de mayo, es decir mañana, el aniversario de su independencia.

Los clásicos como estos interesan á toda la América, porque cada unos de ellos nos recuerda una jornada de la gran obra que llevaron á cabo nuestros antepasados; porque cada jornada fué el antecedente necesario para hacer libre á la América.

Los soldados que pelearon con Bolivar, Sucre, San Martin y Necochea, se hallaron en Colombia, como en el Perú, como en Chile y la República Argentina: de argentinos, chilenos peruanos y colombianos se compuso esa legion de héroes que convirtió cada colonia en República, cada esclavo en ciudadano libre.

Los lazos de gratitud que ligan á los americanos son pues recíprocos.

Alegrarnos cuando ellos se regocijan por fastos como el que apuntamos; celebrarlos lanzar un ¡viva! entusiasta á su patria, es alegrarse, celebrar y vivar nuestra propia causa.

Felizmente los gobiernos americanos que son los llamados á llevar la union bien entendida, comienzan á manifestar por medios oficiales el regocijo particular de cada seccion americana en sus dias de aniversario.

El de la República Argentina lo hizo así el 28 de Julio del año pasado, como se verá por la siguiente nota, de nuestro Ministro Plenipotenciario.

«Buenos Aires, á 28 de Junio de 1871. Exmo señor.

Acabo de recibir la muy respetable comunicacion de US. de fecha de ayer, por la que se sirve anunciarme que con motivo del aniversario de la independencia del Perú, ha dispuesto el Exmo. señor Presidente de la confederacion, que se enarbole en los edificios públicos nacionales la bandera Argentina, y que la del Perú sea saludada con una salva de veintiun cañonazos por la bateria «11 de Setiembre.»

Al agradecer al Supremo Gobierno de S. E. las nobles y benévolas simpatias que manifiesta por la República del Perú, me es muy sastifactorio aseverar á V. E., que los peruanos conservan puro, inalterable, como un precioso legado de gratitud, el sentimiento de gratitud, el sentimiento que les une á los pueblos hermanos q' contribuyeron á afianzar su independencia, para proclamar con ella la libertad de todo el continente Sud-Americano.

Quiera V. E. hacerle presente al ilustre jefe de la República, asegurándolo que al celebrar el Perú en el 28 de Julio el mas memorable dia de sus afecciones patrias, asocia el nombre argentino al vivísimo recuerdo de nuestros grandes dolores y de nuestras glorias grandes.

Saluda V. E.—*Luis Mesones.*

Al Exmo. Sr. Dr. D. Mariano Varela, Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.»

La prensa por su parte dedicó largos artículos á las glorias nuestras haciendo públicas las simpatias del pueblo argentino.

El Gobierno peruano, por su parte, ha querido corresponder á esa prueba oficial de simpatia, dirijiéndose al Cónsul General de la Nacion Argentina, y disponiendo, que mañana sea saludado su pabellon con veintiun cañonazos disparados en el fuerte de Santa Catalina, y que se enarbole el nuestro en todos los edificios públicos.

He aquí las notas del caso:

«Ministerio de Relaciones Exteriores—Lima, Mayo 22 de 1871.

Señor Cónsul General.

Deseando S. E. el Presidente de la República dar una muestra de las vivas simpatias que le inspira la Nacion Argentina y corresponder al mismo tiempo á la manifestacion de esquisita deferencia hecha en favor del Perú por el Gobierno Central de Buenos Aires, en el último aniversario de la independencia peruana, ha dispuesto que el 25 del actual, dia en que se conmemora la Independencia de la Confederacion, se enarbole el pabellon nacional en todos los establecimientos públicos, y que el argentino enarbolado en ese Consulado General sea saludado del fuerte de Santa Catalina con 21 cañonazos.

Al comunicar á US. esta disposicion de mi gobierno, me es grato espresar que ella no es sino una muestra del sincero efecto que el Perú profesa á la Nacion Argentina, cuya iniciativa y poderosa ayuda en la gloriosa lucha de la Independencia americana le dan su lugar preferente en los sentimientos fraternales de todos los pueblos de este continente.

Me es grato reiterar á US. con este motivo las protestas de mi distinguida consideracion y particular aprecio.

José J. Loayza.

Señor D. Gregorio Escardó, cónsul de la Confederacion Argentina.

——

Consulado General de la República Argentina en

Lima, Mayo 21 de 1871.

Señor Ministro.

Sumamente grato y satisfactorio ha sido al infrascrito, Cónsul General de República Argentina, imponerse del lisongero contenido de la nota que, con fecha de ayer, se ha servido dirijirle S. E. el señor Dr. D. José Loayza, Ministro de Relaciones Exteriores, para comunicarle q' deseando el Exmo. señor Presidente dar una muestra de las vivas simpatias que le inspira la Nacion Aagentina y corresponder á la manifestacion de fraternidad que en Buenos Aires se hizo en celebracion del glorioso veintiocho de Julio, ha dispuesto que el veinticinco de los corrientes, aniversario de la Independencia Argentina, se enarbole el pabellon peruano en todos los establecimientos públicos, y que la bandera argentina enarbolada en el Consulado general sea saludada del fuerte de Santa Catalina con 21 cañonazos.

El infrascrito, al certificar el señor Ministro que se apresurará á elevar al conocimiento de su gobierno una copia de la honrosa nota de S. E. es sin duda órgano fiel de su gobierno ofreciendo al Exmo. señor Don José Balta las mas espresivas gracias por esta demostracion de sus simpatias y todos sus compatriotas, asegurando á esta República, q' si los argentinos conmemoran con estusiasmo el glorioso dia en que Buenos Aires hizo oir la sacrosanta voz de independencia y libertad de nuestro continente, recuerdan con igual júbilo el eficaz apoyo q' han encontrado en sus nobles hermanos, los peruanos, y los dias en que unidos á ellos derramaron su sangre para consolidar la inmortal obra que terminó en Ayacucho con eterna gloria del Perú, que por sus heróicos esfuerzos disfruta del mas prominente afecto de todos los argentinos en general, y especialmente del que se aprovecha de la oportunidad para reiterar á S. E. el señor Dr D. José J. Loayza las seguridades de su mas distinguida consideracion y mas particular aprecio.

Gregorio Escardó.

A S. E. el señor Dr. D. José J. Loayza, Ministro de Relaciones Exteriores etc. etc. etc.»

Por nuestra parte cumplimos un deber de americanos enviando desde aquí un saludo á la nacion arjentina; y haciendo votos sinceros porque la infortunada Buenos Aires recobre la fuerzas que ha perdido con la terrible epidemia que ha diezmado su poblacion.

Aprovechando de esta ocasion, nos permitimos iniciar una suscripcion en favor de esas víctimas, cuya lista abrimos desde hoy en esta imprenta; invitando al mismo tiempo á las personas filantrópicas que nos secunden en tan humanitarios propósitos.

Noticias generales.

Estado Oriental.

Fechas hasta el 4 del corriente.

El ejército del Gobierno se encontraba en Timote y los blancos habian retrocedido hácia Santa Lucia Chico.

—Se decia que el Presidente de la República ha ordenado sobreseer la causa de los señores Bergara, De La Hanty, Casenave, etc

—El gobierno ha aprobado la resolucion tomada por la Junta de Sanidad sobre el cese de la observacion sanitaria á las procedencias de Buenos Aires.

—El «Ferro-Carril» dá esta noticia:

«Se ruge en las altas regiones, que el Gobierno con el apoyo de las Cámaras, está dispuesto á asumir una actitud severa y enérgica, contra los propaganditas que indirectamente tiendan á favorecer la rebelion, que se considera colocada fuera de todo derecho, despues de los sucesos que son del dominio público.

«Se dice que sobre esto aparecerá muy pronto una disposicion superior.»

—Damos á continuacion la nota que Aparicio ha dirigido al general Osorio.

«Puntas de los Chanchos, Junio 25 de 1871.

Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Marqués do Herval, Teniente General D. Manuel Luis de Osorio.

Exmo Señor:

He sido honrado con la carta de V. E. fecha de ayer acompañándome otra del Sr. General D. Lorenzo Batlle, en que me dice V. E. que en la conferencia tenida en ese dia con V. E. le habia manifestado á V. E. las muchas y poderosas razones que le asistian para no entrar en negociacion alguna con los hombres en armas de la revolucion, sin que préviamente ellos hubiesen reconocido de una manera espresa y categórica, la legalidad de las autoridades actualmente constituidas.

Que sin embargo de esto y deseando ver restablecida lo mas antes la paz en el pais, y la concordia en la familia, se ha decidido á acceder á nombrar los Comisarios que por parte de su Gobierno deben tratar de los medios de obtener aquella pacificacion, del modo que mas convenga á los intereses permanentes del pais, satisfaciendo á la vez las exigencias justas que aquellos hicieron.

Agrega el Sr. General Batlle, que no braria con la lealtad que le caracteriza y debe presidir á los arreglos de esta especie, si él ocultase á V. E. que los Comisarios, que nombrará, llevarán instrucciones expresas y categóricas de no consentir en la apertura de ninguna negociacion, sea sobre el punto que fuese, que no tenga por base el prévio reconocimiento que antes ha dicho de la legitimidad de las autoridades actualmente constituidas, y todas las prerogativas que le son inherentes.

Que se apresura á comunicar á V. E. esa resolucion, esperando tan solo el nombramiento de los comisarios hechos por los hombres de la revolucion, para hacer él lo que le corresponde, y ordenar que concurran el dia que se prefije al lugar de las conferencias, para las que desde ya designa el pueblo de las Piedras.

Puestos en conocimiento del consejo de Generales ambos documentos, me han pedido sus miembros manifieste á V. E. el mas profundo reconocimiento en nombre del Ejército Nacional, y del Pueblo Oriental, por los nobles esfuerzos que V. E. el Sr. Marqués do Herval, ha hecho para volver á este pais la PAZ que tanto precisa.

Así mismo, ha resuelto el consejo de Generales, que no debiendo anticiparse á discutir ningun punto que pueda obstar á la realizacion de la PAZ que toda la nacion reclama, se abstiene de entrar en consideraciones ... de la carta del Sr. General Batlle, resolviendo que si el espresado Sr. General, haciendo prácticos los deseos que manifiesta por la concordia en la familia oriental, nombra por su parte la Comision que por parte de su Gobierno ha de negociar la PAZ, el Ejército nombrará la suya sin pérdida de momento, para concurrir al pueblo de las Piedras el dia que se le designe. Entretanto se continuarán las operaciones de guerra.

Dejando contestada la apreciable carta de S. E. el señor Marqués do Herval, reitero á V. E. los agradecimientos que tengo el honor de presentarle, tanto en nombre del pueblo oriental como del Ejército de mi mando, y mios por la hidalguia y nobles esfuerzos con que la ilustre persona de V. E. ha consagrado de manera tan honrosa por su nombre por la pacificacion de nuestra amada patria, cuyo reconocimiento será eterno en el noble corazon de todos los buenos orientales.

Soy de V. E. con el mayor respeto y la mayor alta estima. Su muy affmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.

Timoteo de Aparicio.»

Noticias de Europa.

El vapor inglés *Tycho Brahe* llegado últimamente á Montevideo, procedente de Liverpool y Rio Janeiro, no adelanta nada de los hechos capitales que se relacionan con la situacion de Francia, trayendo apenas algunos pormenores sobre la insurreccion de Paris.

La Asamblea Nacional continuaria teniendo su asiento por ahora en Versalles, á donde debia conservarse todo el ministerio.

En cuanto á la forma del gobierno, se hablaba de la completa fusion entre los partidos legitimistas y orleanistas; pero los diarios republicanos demostraban tener confianza en la lealtad del Sr. Thiers, á quien atribuian la declaracion de que convenia ensayar de buena fé el sistema republicano.

Los cadáveres del Arzobispo de Paris y de Monseñor Surat, habian sido espuestos en el palacio episcopal á donde acudia una inmensa multitud á prestarles el último homenaje de su respeto.

Importante sumario sobre el ferro-carril del Norte

Un cólega de la tarde dice:

El Gobierno de la Provincia comisionó últimamente al señor don Francisco Madero, para que procediese á levantar una sumaria informacion, sobre los incidentes que continua y flagrantemente se repetian en aquella linea.

La sumaria ha sido ya levantada y llevada á manos del superior Gobierno.

La hemos ojeado lijeramente y no hemos hecho mas que ratificarnos, despues de su lectura, de la idea que de aquel ferro carril nos habiamos formado.

El señor Madero, para el mejor desempeño de lo que se le habia encomendado por el gobierno, se dirijió á los Jueces de Paz circunvecinos á toda la linea del Norte, y estos sin escepcion de uno solo, están de acuerdo en una cosa: que la irregularidad del Ferro-Carril mencionado, proviene de la incuria, de la negligencia, del descuido y del poco celo de la administracion central.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de los INFORMES que se han dado sobre la marcha del ferro-carril, copiamos de una manera testual las palabras del ingeniero Rinquele, que figura en la indagacion citada:

Los terraplenes, dice, están incompletos; algunos desagües son insuficiente, *la via no esta bien asegurada en los puentes*, se abusa de los atravesaños de pino, hay algunos rieles doblados, las estaciones son defectuosas; ... los coches y wagones estan irregularida... tado, y pésimamente cuidad...

Cámara Nacional ...

Ayer tuvo reunion ... diéndose al nombrar... que dió el resultado...

N. Constitucionales ...
Costa
Aguirre
Velez
Cáceres
Rawson

Hacienda ...
Civit
Valle
Campillo
Cortinez
Gacitua.

Peticiones
Arauz
Quiroga
Avellaneda
Garcia
Vega.

Colegio electoral.

AVISO OFICIAL.

Secretaria de gobierno.

Se recuerda á los señores miembros del Colegio Electoral, que este está conv... para el Mártes 11 del corriente, á las ... de la tarde, en el Salon de sesiones de la ...cipalidad, á efecto de proceder á la e... de municipales. Se les hace esta prev... por si sufre estravio alguno de los av... se les pasa con esta misma fecha.

Buenos Aires, Julio 5 de 1...
Estanislao del Camp...

... EROS ...
... ERICANA
... OR
GUSTAVO AIMARD

... or contener un estremecimiento.
... conde, el del Norte no es solo un ... no tambien un abismo de arenas; al mas leve soplo de viento la arena en esas regiones aterradoras, ... linos y sepulta en ellos á los hombres ... caballos sin dejar rastro alguno; ... parece para siempre, enterrado en ... de arena.

... oh! exclamó el conde reflexionan...

... se V., señor conde, prosiguió el ca... se aventure con sus valientes soldados ... este desierto implacable, pues nin... dria de él.

... embargo, los Apaches tambien son ... no son mas valientes, ni están me... ados que nosotros, ¿verdad?

... efecto.

... s bien; atraviesan ese desierto, del sur, y del este al oeste, y eso no so... ez en el año, sino diez, doce, con... nte, siempre que se les antoja.

... sabe V. á qué precio, señor conde? ... tado V. los cadáveres que abandonan ... mino y que forman los lúgubres ja... e señalan su paso? Además, no puede ... pararse con los indios, para ellos no ... cretos el desierto: le conocen hasta en ... misteriosas profundidades.

... egun eso, qué deduce V. .? exclamó el ... con impaciencia.

... eduzco que los Apaches tendieron á V. ... al atraerle aqui y al atacarle hace ... s; quieren arrastrar á V. en seguimien... al desierto, muy seguros de que no ... os ha de alcanzar, sino que V. y to... uyos dejarán sus huesos en los ilimi... ales.

... o querido D. Blas, convi... go en que es muy extraordi... todos sus peones no hayan ... de guiarnos por ese ... allí son mejicanos.

... o ya en varias ocasiones e... hace observar á V. que ... ños son costeños, es decir ... ral; nunca han penetrado ... ra el interior del pais.

—¿Y qué hacemos entonces? preguntó el conde con cierta agitacion.

—Volver á la colonia, repuso el capataz no veo otro medio.

—¿Y el señor Alvarez Torres y doña Anita, ¿abremos de abandonarlos?

Blas Vazquez frunció el entrecejo, su frente se oscureció. Respondió con voz grave y conmovido acento:

—Señor conde, he nacido en las tierras de la familia de Alvarez, nadie está mas consagrado que yo, en cuerpo y alma, á las personas á quienes acaba de nombrar. Pero nadie está obligado á hacer lo imposible. Entrar en el desierto en las condiciones en que nos hallamos, seria tentar á Dios; no debemos contar con un milagro solo un milagro podria hacernos regresar aquí sanos y salvos.

Hubo un momento de silencio: estas palabras habian producido en el ánimo del conde una impresion que ... no procuraba dominar; el lepero adivinó su vacilacion, se acercó á él y le dijo con ... lamera:

—¿Por qué no me dejó ... que carecia de guia, señor conde?

—¿Para qué?

—En verdad, tiene V. razon, no merecia la pena, puesto que he prometido á conducirle al lado de la señora. Sin duda lo habia V. olvidado

—¿Pues qué, conoce V. el camino?

—¡Eh! tanto como puede conocerle un hombre que solo le ha recorrido dos veces.

—¡Viva Dios! exclamó el conde, ahora podemos seguir adelante y sin ningun motivo debe detenernos ya. Diego Leon, mande vd. tocar á bota-silla ... compañero, sea buen guia y obtendrá ... pruebas de mi gratitud.

—¡Oh! ... vd en mi ... de, respondió el lepero con una sonrisa equívoca, pues yo le aseguro que llegará á donde he de conducirle.

—No deseo otra cosa.

Blas Vazquez, con ese instinto de desconfianza innato en las almas leales cuando se hallan en presencia de ciertos seres perversos, sin saber porqué, experimentaba una repugnancia invencible respecto del lepero; esta repugnancia se habia revelado en él desde el primer momento en que Cúchares apareció en la sala, en la noche anterior. Mientras el lepero hablaba con Lhorailles, el capataz lo examinaba escrupulosamente, é hizo una seña al conde, en cuanto acabó la conversacion, con el objeto de que se acercase á él.

El capataz se le llevó á la esquina mas apartada de la estancia, é inclinándose junto á su oido le dijo en voz baja:

—Tenga V. cuidado, ese hombre le engaña.

—¿Lo sabe V.?

—No, pero me atrevo á asegurarlo.

—¿Cómo asi?

—Porque un instinto secreto me lo dice.

—¿Tiene V. pruebas?

—Ninguna.

—¡Vamos, está V. loco, Blas! el temor turba sus sentidos.

—¡Dios quiera que yo me equivoque!

—Oiga V., nada le obliga á seguirnos. Quédese V. aquí esperándonos, y de ese modo, suceda lo que quiera, se librará de los peligros que en concepto suyo nos amenazan.

El capataz se enderezó con aspecto de suprema majestad y dijo friamente:

—Basta, D. Cayetano. Al advertir á V., he obrado segun mi conciencia me lo prescribia. No quiere V. hacer caso de mis consejos, y tiene entera libertad para ello; he cumplido con mi deber segun me correspondia hacerlo. ¿Quiere V. marchar hácia adelante? pues le seguiré, y espero probarle muy luego que, si soy prudente, cuando es preciso sé tambien ser tan valiente como cualquier otro.

—¡Gracias! respondió el conde estrechando afectuosamente su mano; ya estaba yo seguro de que V. no me abandonaria.

En aquel mom... estrépito, y el teniente Diego Leon entró precipitadamente.

—¿Qué tiene V., teniente? le preguntó severamente el conde; ¿qué significa ese rostro descompuesto? ¿Porqué entra V. así?

—Mi capitan, respondió el teniente con voz anhelosa, la compañia se ha sublevado.

—¿Cómo, qué dice V., caballero? ¿Mis ginetes se amotinan?

—Si, mi capitan.

—¡Ah! dijo el conde, mordiéndose el bigote, ¿y por qué se amotinan, puedo saberlo?

—Porque no quieren entrar en el desierto.

—¿No quieren? repuso el conde, recalcando cada sílaba; ¿está V. seguro de lo que me anuncia, señor teniente?

—Se lo juro á V., mi capitan, y mire V.. escúchelos . . .

En efecto, fuera se oian gritos y blasfemias, un estrépito siempre creciente, y que comenzaba á adquirir proporciones formidables.

—¡Oh! oh! parece que eso va siendo sério! repuso el conde.

—Mucho más de lo que V. imagina, mi capitan; repito á V. que la compañia está completamente amotinada; los rebeldes han cargado las armas, y han cercado la casa, profiriendo amenazas contra V., dicen que quieren hablarle, y que están seguros de obtener lo que desean, ya sea de grado ó por fuerza.

—Ya tengo deseos de ver eso, dijo el conde, siempre impasible, andando un paso hácia la puerta.

—¡Deténgase V., señor capitan! exclamaron los oficiales, precipitándose delante de él; nuestros soldados están exasperados, y podria suceder á V. alguna desgracia!

—¡Quitense allá, señores! respondió el conde, apartándoles friamente con un ademan, ¡están VV. locos, y todavia no me conocen! Quiero mostrar á esos bandidos que soy digno de mandarlos.

Y sin atender á ningun ruego, salió lentamente de la sala con paso firme y tranquilo ... lo que habia ocurrido.

Durante los dias que la compañia estuvo vivaqueando en las ruinas de la ciudad, los peones de Blas Vazquez habian referido á los ginetes franceses, exagerándolas mucho, narraciones lúgubres y sombrias acerca del desierto, contándoles acerca de aquellas regiones malditas unos detalles capaces de hacer que se le erizasen los cabellos al hombre mas valiente. Desgraciadamente, segun ya lo hemos dicho, la compañia se hallaba acampada á dos leguas escasas de la entrada del desierto del Norte, cuyos siniestros horizontes, con su aspecto aterrador, daban aun mayor realce al efecto de los terribles relatos de los peones.

Todos los soldados del conde de Lhorailles eran Dauh'yeers franceses, en su mayor parte gente patibularia, muy valientes, eso sí, pero, como todos los franceses, muy fáciles de arrastrar hácia adelante ó hácia atrás, y tan resueltos y decididos para el bien como para el mal. Desde que se hallaban bajo las órdenes del conde de Lhorailles, aunque en ciertas ocasiones le habian visto marchar intrépidamente al combate, le obedecian con cierta repugnancia.

El conde de Lhorailles tenia grandes faltas para ellos. En primer lugar, la de ser conde; despues se encontraban sobrado córtes; su voz era demasiado dulce, sus modales harto delicados y afeminados; no podian figurarse que aquel hidalgo tan bien vestido y tan elegante fuese capaz de hacerles llevar á cabo grandes cosas; hubieran querido por jefe á un hombre corpulento, de acento rudo, de modales groseros, y con el cual habrian vivido, por decirlo así, bajo un pié de igualdad.

Por la mañana se habia difundido el rumor de que se iba á levantar el campo, para entrar en el desierto y lanzarse en persecucion de los Apaches.

En seguida se formaron grupos, comenzaron los comentarios y las cabezas se fueron calentando; muy luego se organizó sordamente la resistencia, y cuando el teniente Diego Leon fué á dar de un modo oficial la órden de levantar el campo, fué acogido con pullas, risotadas y silbidos; se burlaron de él; en resúmen, se vió obligado á retroceder ... motin, y á volver al lado de su capitan á darle parte de lo que ocurria.

En tales casos, un oficial hace muy mal en carecer de sangre fria y abandonar el puesto al motin; debe morir antes que cejar un paso.

En una rebelion, una concesion produce forzosamente otra; entonces sucede de un modo inevitable que los rebeldes cuentan sus fuerzas, y al propio tiempo á sus jefes; reconocen la inmensa superioridad que la fuerza les da sobre estos, é inmediatamente abusan de la posicion que la debilidad ó la inercia de sus jefes les ha creado, no para pedir una simple modificacion, sino siempre para exigir un cambio radical.

Esto fué lo que sucedió en aquella ocasion; tan luego como el teniente se hubo alejado, fué considerada su partida como un verdadero triunfo. Los soldados comenzaron á perorar, dominados como siempre por aquellos que tenian mas suelta la lengua; ya no se trataba únicamente de no entrar en el desierto, sino de nombrar otros oficiales y regresar al momento á la colonia; todo el estado mayor habia de variarse, y los jefes se elegirian por votacion entre los soldados que inspirasen mas confianza á sus compañeros, es decir, entre los de mas mala cabeza.

La efervescencia habia llegado á su apogeo: los soldados blandian sus armas con furor, profiriendo las amenazas mas espantosas contra el capitan y sus tenientes.

De improviso se abrió la puerta y apareció el conde.

Estaba pálido, pero sereno; dirigió una mirada firme á la multitud amotinada que vociferaba en torno suyo.

—¡El capitan! ahí está el capitan! gritaron algunos soldados.

—¡Matémosle! exclamaron otros.

—¡Muera! muera! gritaron todos en coro.

Cada cual se precipitó hácia él, blandiendo las armas y profiriendo injurias.

El conde no retrocedió: por el contrario, adelantó un paso.

Elevaba en la boca un cigarrillo de hoja de maiz, del cual sacaba bocanadas de humo con la misma regularidad que un elegante pisaverde que acabase de comer.

Nada impone tanto á las masas sublevadas como el ... sereno y sin fanfarronería.

Hub... o de detencion en el ...

El capitan y sus soldados se examinaban mútuamente, como dos tigres que miden sus fuerzas antes de precipitarse uno sobre otro para destrozarse.

El conde aprovechó el momento de silencio que habia obtenido, para tomar la palabra.

—¿Qué pedís? dijo con voz tranquila, quitándose pacíficamente el cigarro de la boca, y siguiendo con la vista la leve nube de humo azulado que se elevaba en aspiral hácia el cielo.

Al oirse esta pregunta del capitan, se rompió el encanto; los gritos y los aullidos comenzaron de nuevo con mayor intensidad que antes; los amotinados se arrepentian de haberse dejado dominar momentáneamente por el firme aspecto de su jefe.

Todos hablaban á un tiempo; rodeaban al conde por todos lados, y tirando de él en todas direcciones para obligarle á que les escuchase.

El conde, estrechado, empujado, sacudido por todos aquellos tunos que habian olvidado por completo la disciplina, y estaban seguros de la impunidad en aquel pais en el cual la justicia no existe mas que en el nombre, no se desconcertó, sino que conservó inalterable su sangre fria. Durante algunos minutos, dejó que aquellos hombres aullasen á su gusto, con los ojos inyectados en sangre y la boca llena de espuma, y cuando juzgó que aquello habia durado bastante, repuso con voz tan firme y serena como la vez primera:

—Amigos, es imposible que sigamos hablando así: no puedo comprender lo que me decis. Encargad á uno de vuestros compañeros que me dirija vuestras reclamaciones en nombre vuestro; si son justas, descuidad que las atenderé.

Despues de haber pronunciado estas palabras, el conde se apoyó de espaldas en el quicio de la puerta, cruzó los brazos sobre el pecho, y siguió fumando pacíficamente y al parecer indiferente á cuanto pasaba en torno suyo.

La sangre fria y firmeza que ostentaba el conde de Lhorailles desde el p... rios entre sus soldados; aquellos hombres, bien no se atrevian todavia á confesar en alta voz la simpatia que sentian hácia su jefe apoyaron con vehemencia la proposicion que el conde les hiciera.

—¡Tiene razon el capitan! dijeron algunos; si continuamos hablando todos á la vez y encajándole necedades, es imposible que comprenda nuestras razones.

—Es preciso ser justos tambien, añadieron otros; ¿cómo quereis que el capitan nos haga justicia si no le explicamos claramente lo que queremos?

La sublevacion habia dado un peso inmenso hácia atrás; ya no hablaba de deponer á sus jefes, sino que se limitaba á pedir justicia á su capitan; así, seguia reconociéndole tácitamente como jefe.

En fin, despues de innumerables discusiones entre los amotinados, uno de ellos fué designado para tomar la palabra en nombre de todos.

Aquel individuo era un hombre bajo y rechoncho, cuadrado de hombros, de musculatura fuerte, de cara ladina y animada por dos ojillos grises, en los cuales chispeaban la malicia y la maldad; en resúmen, era un tuno de bastante mala especie, tipo del aventurero de baja relea, para el cual todo se reduce al robo y el asesinato.

Aquel hombre, cuyo apodo de guerra era Curcio, era parisiense y nacido en el faubourg Saint-Marceau. Antiguo soldado y antiguo marinero, quizás habia hecho de todo un poco, excepto el ser hombre de bien. Desde su llegada á la colonia se habia distinguido por su espíritu de insubordinacion, por su brutalidad, y sobre todo por su jactancia; se alababa de deber ocho muertes, lo cual, en el lenguaje del pais, significaba que habia cometido ocho asesinatos. Inspiraba á sus compañeros un terror instintivo.

Cuando fué elegido para tomar la palabra en nombre de los sublevados, de un puñetazo se echo el sombrero la oreja, como se dice vulgarmente, y dirigiándose á sus compañeros les dijo.

—¡Vais á ver como le jaleo!

... se adelantó, balanceándose con con in... hácia su capitan, quien le miraba

JULIO 6 — LA NACION — AÑO II—Núm. 438

Funerales al Dr. D. José Roque Perez

A las 10 y 1[2 de hoy se celebran en la Iglesia de San Ignacio los funerales del digno Presidente de la Comision Popular, Dr. D. Jose Roque Perez.

Los miembros de la Comision Popular deben asistir en corporacion á honrar la memoria del infatigable compañero que fué digno apóstol de la caridad.

El pueblo por su parte está en el deber de concurrir á este acto de reconocimiento y gratitud hácia el que se sacrificó tan abnegadamente por su salud y bienestar.

Convencion reformadora.

La Convencion se reune hoy 7 del corriente á las siete y media de la noche.

Crónica del dia

A partir desde el principio del presente mes, la salida bimensual de los paquetes brasileros, procedentes de Rio Janeiro, y escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Montevideo, tendrá lugar los dias 2 y 17 de cada mes.

Por el *Tycho Brahe* se sabe que á dos millas y media al este de la Barra Grande, costa del Brasil, naufregó el buque inglés *Ripple* de la casa Yates y Ca. de la plaza de Bahia, y cuyo buque habia salido el 16 del pasado con destino á Liverpool.

El buque se sumergió completamente.

Ayer en el Mercado del Centro un carnicero dió muerte á otro de una puñalada, fugando en seguida.

La captura no se ha logrado aun.

Los cinco individuos que fueron presos por la agresion hecha á los agentes de servicio en la parroquia de San Nicolás, el dia de las elecciones, han sido pasados á la cárcel pública á disposicion del Tribunal del Crimen.

Antenoche ni un sereno se presentó á hacer su servicio, probablemente debido á que se les deben tres meses de sueldo.

Cuatro rondines de vigilantes son los que han llenado esa falta.

A la policia aun no se le paga su haber del mes pasado.

El Gobierno de la Provincia que ha tenido siempre reputacion de exacto en el pago lo está haciendo muy moroso ahora.

Deseamos que haga mantener su buen nombre á ese respecto.

El dia 4 salió de Montevideo para Liverpool y escalas el paquete Oriental.

Han sido despachados por la Aduana 17 cajones conteniendo los libros del Código Civil impreso y reformado en los Estados Unidos.

El Gran artista trágico D. Ernesto Rossi, cuyos trabajos han producido un estraordinario efecto en el imperio vecino, fué honrado por la corte con el nombramiento de oficial de la órden de la Rosa.

El 20 del mes pasado entró á Bahia el vapor *Copernicus* salido de este puerto para Liverpool.

En la primera quincena de Junio se exportaron desde el Rio Janeiro para el Rio de la Plata las siguientes cantidades:

Para Montevideo........$ fts. 500,000
Idem Buenos Aires...... 400
ps. fts. 500,400

El vapor *Bonita* de la linea de Lóndres, Falmouth, Amberes, Lisboa y Rio Janeiro se espera á cada momento, cuyas noticias adelantarán algunos dias á las que ya recibimos por el *Patagonia* que son hasta el 4 del corriente de Lisboa.

Hoy se reune la Cámara de Senadores de la Nacion para considerar los poderes del nuevo senador por la provincia de San Juan, y nombrar las Comisiones permanentes.

...cricion levantada en la Mar... ...correr á los huérfanos de la...

...entajado jóven Dr. D. ...nse dar algunas con... ...rreglo á las progra... ...año de filosofia... ...jóven y cree... ...de esta materia...

...habia anuncia... ...ó por el mal tiem... ...na a la noche. ...escogida es el gran ...elesville y q' es Salvini ...el papel protagonista, es ...ar al público la asistencia al...

...ta ahora todo el mundo se habia que... ...e la mala Administracion de la via férrea del Norte, pero nadie habia dicho nada ...e el pésimo modo con que se hace el ser...io de correos en esa línea.

Varios vecinos de San Fernando se nos han ...cercado diciéndonos elevemos una queja á ...ien corresponda, pera ver si de este modo se remedia en algo el mal. Hay personas ...as cartas se han estraviado y otras que ...ben su correspondencia con muchisimo ...rdo.

...l Sr. Posadas, director de Correos, hará ...uda alguna lo posible para que hechos ...los que denunciamos no se repitan. Al ..., si no lo hace habrá desmentido una ... actividad y su celo proverbiales.

...l hueco de la calle Talcahuano, perteneciente al señor Miró, ¿cuándo se compo...

En la última sesion de la Convencion se propuso á los señores Mitre Varela y del Valle para formar la comision que debe dictaminar sobre las propuestas hechas para la publicacion de las sesiones; pero como algunos de estos señores espusieron justas escusas por razones de delicadeza, por ser propietarios de diarios que habian hecho propuestas, se nombró á los señores Lopez, Areco y Goyena.

Hoy deben incorporarse á la Cámara lo Diputados que fueron electos el Domingo.

La funcion que estaba anunciada para anoche en Colon se ha suspendido hasta mañana Viernes á causa de una lijera indisposicion del señor Salvini.

El señor Lacroze, concesionario del tramway á la Boca se ha presentado al Gobierno pidiendo se le conceda transferir esa linea á los Sres. Zamborain Hnos.

Un telégrama dirigido del Rosario á esta ciudad dice que la Legislatura de Santiago ha nombrado Gobernador al Sr. D Luis Frias que era diputado al Congreso.

Desde ayer se encuentra en esta ciudad nuestro amigo el Sr. D. Nabor Córdoba Diputado al Congreso Nacional por la provincia de Tucuman.

Saludamos á este distinguido caballero, deseandole grata permanencia entre nosotros.

Los Gobiernos de Tucuman, lo mismo que sus Legislaturas, se dirijen al Congreso, en el mismo sentido que lo hizo el de Santiago sobre la importante linea del ferro-carril gran Chaco.

Ya publicamos la nota del Gobierno de Santiago, dirigida al congreso, pidiendo toda la proteccion posible para este ferro carril.

Esta empresa quedó sancionada en el Senado el año pasado, y este año solo espera la sancion de la Cámara de Diputados para que ella sea un hecho ya.

El Dr. D. Marcos A. Figueroa ha sido nombrado Ministro de Gobierno del Sr. Galindez. en Catamarca.

Felicitamos de la manera mas sincera al pueblo todo de Catamarca, por la acertada eleccion que el señor Galindez ha hecho, y por la fina condescendencia con que al fin se ha prestado á aceptar el Ministerio el Dr. Figueroa, despues de muchas resistencias á causa de su salud.

Llamamos la atencion del comercio sobre la gran cantidad de avisos que... se cobran, todos se vienen á publicar avisos en este diario.

Hemos visto una carta en la que se dice que las mensajerias que salen para Mendoza del Rosario van á suspender sus viajes, á causa de las continuas correrias de los indios en ese camino.

¿Qué dice á esto al Gobierno?

El Dr. Velez Sarsfield ha contestado no aceptando la senaturia por la provincia de Córdoba.

CRÓNICA ESTRANGERA

El mayor buque del mundo

Bon el titulo de *España* (Spain), se acaba de botar al agua en los astilleros inmediatos á Lóndres, el mayor buque construido despues del «Leviatan», que sigue en la desembocadura del Támesis, y que está destinado á la gran linea de vapores Cunard, entre los Estados Unidos y la Inglaterra. De dimensiones mas proporcionadas que el «Gran Oriental», tiene máquinas igualmente poderosas, y un *confort* y lujo asombroso en sus estancias. El viaje desde los puertos británicos á Nueva-York se hará en estos buques en solo nueve dias, y los pasageros tendrán todas las noches baile, y manigfica música durante el dia.

Mazzini y la Comuna de Paris

No ha faltado quien en los acontecimientos de Paris haya notado, no sin sorpresa, la abstencion de Mazzini, y hasta se ha dicho que favorecia secretamente la insurreccion. Sin embargo, no es así. En un articulo que publica el diario «Roma del Pópolo», ha censurado Mazzini públicamente la conducta de los comuneros, y rechazado toda especie de participacion oculta en los actos de la Commune.

Véase un estracto del articulo en cuestion que publica traducido un periódico inglés:

«Esa insurreccion, dice Mazzini, que estalló súbitamente, sin plan preconcebido, mezclada á un elemento socialista puramente negativo, abandonada hasta por todos los republicanos franceses de alguna nota, y defendida con pasion y sin ningun espiritu fraternal de concesion por hombres que hubieran debido, pero que no se atrevieron á batirse contra el estrangero, debia conducir inevitablemente á una esplosion de materialismo y acabar por aceptar un principio de accion que, si llegase á tener fuerza de ley, volveria á sumir la Francia en las tinieblas de la edad media, y le quitaria para siglos enteros toda esperanza de la resurreccion.

Ese principio, añade, es la soberania del individuo, que no puede conducir mas que á una indulgencia personal ilimitada, á la destruccion de toda autoridad, y á la negacion absoluta de la existencia nacional. Tan sensato es conceder á cada familia la autoridad absoluta, como darla á la Commune. Lo que quiere la Francia no es solo librarse de ese fantasma de autoridad que no puede tener verdadera vida ni iniciativa, sino fundar ella misma un poder robusto que una las aspiraciones mejores y mas puras, y no de motivo alguno para temer que descuide su deder ni usurpe los derechos del pueblo.»

Bismark y el Gobierno de Francia

En el texto integro del discurso pronunciado en la sesion del 12 del *Reichstag* aleman por el príncipe de Bismark, encontramos algunas diferencias de importancia respecto del mismo que nos dió á conocer el telégrafo.

Las palabras usadas por el canciller del imperio al hablar del actual gobierno frances, distan muchos de ser tan benévolas para este como se anunciaba: no dice de un modo absoluto que los actuales poderes públicos, constituidos en Versalles, sean los que mejor pueden satisfacer los deseos del pueblo frances. Esta declaracion que generalmente habia causado lejitima sorpresa, está muy atenuada por las frases que la preceden y la siguen. Tratando Bismark de justificar el hecho de haber accedido ahora á la conclusion de la paz definitiva se espresó en estos términos: «El gobierno actual de la Francia, *por el hecho de haber tratado definitivamente con nosotros*, se encuentra en las mejores condiciones para satisfacer los deseos del pueblo francés, cuya gran mayoria desea la paz. Cualquiera gobierno, que por la fuerza ó por otros medios hubiera ocupado el puesto de que ahora existe, se habria visto espuesto al peligro de que para él la paz no estuviese tan completa y tan absolutamente asegurada. Creo, pues, que, si no me equivoco al suponer que la mayoria de los franceses desea la paz, la conclusion definitiva de la paz en Alemania habrá sido ventajosa tambien para la consolidacion de la situacion politica que existe en Francia.»

Tampoco es cierto que, como el telégrafo anunció, Bismark haya manifestado recelos de que Francia no podrá satisfacer la indemnizacion. Lo que dijo fué todo lo contrario. Al manifestar con repeticion que el Gobierno francés cree poder pagar lo estipulado, se proponia principalmente refutar la opinion de los que habian sostenido que los recursos de la Francia son insuficientes. Hé aqui sus palabras: «Creo con confianza que el actual gobierno francés tiene intencion de ejecutar lealmente lo tratado; y estoy ademas convencido, como los mismos plenipotenciarios franceses lo estaban tambien, de que ese gobierno tiene los recursos necesarios para cumplir sus obligaciones; y de q' si se ha pretendido que la indemnizacion de guerra era demasiado alta para poder ser pagada, esta es una opinion infundada de que los hombres de Estado y los hacendistas franceses no participan.»

Méjico

Al recibirse en Méjico la noticia de la capitulacion de Paris y de los preliminares de paz, ocurrió un conflicto entre franceses y prusianos. El motivo fué el siguiente: reuniéronse los alemanes para celebrar con un banquete las victorias de la patria, y en la puerta del local donde tuvo efecto el banquete pusieron una bandera tricolor tendida en tierra y un inmenso transparente que representaba á Francia con una figura de mujer aterrorizada y ensangrentada, que estaba agonizando á los piés de una Minerva, en representacion de Prusia triunfante.

Indignáronse los franceses á la vista de semejante cuadro, y dirijiéronse en masa todos los residentes en Méjico que ascienden á algunos centenares, hácia el sitio donde se celebraba el festin, pidiendo á los alemanes la supresion de tan ultrajante pintura; pero habiendo sido acogidos por estos de una manera injuriosa, asestaron sendas pedradas al trasparente.

Los prusianos aparecieron inmediatamente á las ventanas del hotel, rewolver en mano, amenazando con sus armas á los franceses en medio de la indignacion general de los mejicanos, atraidos por las voces y clamores al lugar del suceso. Partió un disparo del hotel é hirió á un francés. Lejos de arredrarse sus compatriotas, echaron abajo las puertas del hotel, espulsaron de él á los alemanes y quemaron el trasparente en medio de aplausos entusiastas de los obreros mejicanos.

El gobernador de Méjico, señor D. Juan José Bas, se presentó alli y aprobó tácitamente á los franceses, que tuvieron algunos heridos, aunque ninguno de gravedad.

Centenario de Walter Scott.

Con motivo de cumplirse este año el centenar del nacimiento del célebre y popular Walter Scott, se preparan por una Sociedad formada con este objeto grandes fiestas y la inauguracion de un monumento en Lóndres ademas de los que ya tiene en Francia. En los teatros de Lóndres se ha dado tambien un bellisimo drama sacado de su inmortal novela del *Castillo de Kenilvoort*. Cuando uno vé estos templos, estos parques, *squares* y plazas llenas de estátuas y monumentos á todos los grandes hombres y celebridades de la Inglaterra, asi de los siglos pasados como de la edad presente, desde Cárlos I, decapitado en Withe Hall, hasta sir Roberto Peel, Nelson, duque de Wellington y Pitt, glorias de la moderna Inglaterra, confundiéndose todos los partidos en el culto á los grandes hombres y á los heróicos hechos de la patria, no se puede contemplar sin dolor la destruccion de la columna de la plaza de Vendome, y ver sin pena que Colon, Hernan-Cortés, Lopez de Vega, el conde de Aranda, el gran Capitan con tantos otros, no tengan ni una estátua en España. ¿Tendremos que confesar hasta en esto la primacia de la raza sajona?

Refuerzos de España

...

Dicho contigente se hall... ...ribuido en 21 batallones organizados, co... efectivo de 19,760 hombres; reemplazos del arma de infanteria, 9,601, de ...rmas especiales, 1,062 paisanos y licenciados, 20,104 voluntarios de las cajas de ..., 3,458; y presidarios de condenas le... alistados voluntariamente 2,390.

Los Ingleses y el Papa.

Bajo el epigrafe «La union cat... y el Papa,» publica el *Times* una espo... fechada en 4 de Abril y dirijida á S. S. por una diputacion presidida por el duque de Norfolk, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Santisimo padre, hace mas de catorce siglos que el mayor de los padres dijo á sus hermanos que «Dios habia establecido la enseñanza de la verdad en la cátedra de la unidad», y vuestra Santidad desde esa misma cátedra ha proclamado una y otra vez al mundo entero, que por una singular permision de la divina providencia, el pontifice romano, á quien Jesucristo consagró por cabeza y centro de la Iglesia universal, habia obtenido un principado civil; y que asimismo era la firme voluntad de vuestra Santidad mantener y conservar, entero é inviolable, ese principado civil de la Iglesia católica, sus posesiones temporales y demás derechos que son propiedad del mundo católico, y por tanto reclamar la defensa de todos los católicos que existen en el mundo.

Hé aqui el motivo porque vuestros hijos católicos de Inglaterra y Escocia se acercan á vuestra Santidad manifestándole su aborrecimiento hàcia una mala accion, por la cual no se han respetado, ni los derechos de una monarquia que ha durado mas de mil años, ni una larga y pacífica posesion, ni los tratados sancionados y confirmados por todo el peso de la autoridad europea.

Deseamos á una voz y con un solo corazon adherirnos á esta doctrina de vuestra Santidad, con palabras que han sido consagradas por el gran número de prelados que nueve años hace se reunieron al rededor del trono de vuestra Santidad. Con ellos proclamamos que reconocemos el principado civil de la Santa Sede romana, como una cosa necesaria y manifiestamente instituida por la Providencia de Dios, y no vacilamos en declarar que el estado actual de los asuntos politicos de Europa, la existencia del principado civil de la Iglesia es absolutamente necesaria para la bondad á independencia del gobierno de la Iglesia y de las almas.

La cabeza de la Iglesia, el Pontifice Romano no puede ser súbdito ni huésped de principe alguno, sino estar sentado en el trono de sus propios dominios y reino, debe ser dueño absoluto de su persona, y con una libertad noble, tranquila y benigna, debe proteger la fé católica, y regir y gobernar la cristiandad entera. Debe haber un lugar sagrado, una augusta Sede, desde la cual una voz inmensa y poderosa, la voz de la justicia y de la verdad, sin favorecer á unos mas que á otros, sin obedecer á la voluntad de hombre alguno, inaccesible al terror, y que no puede ser engañada, pueda dirijirse á los principes lo mismo que á los pueblos.

Esa voz no podria articular palabra alguna en completa seguridad si obedeciese en el órden civil á otro hombre, cualquiera que este fuese, porque aquellos cuyos crimenes y errores se viese obligada á condenar, jamas permitiria que se oyesen con impunidad.

Esta voz no podria ser respetada por los fieles de todas las naciones, con la obediencia debida á la cabeza de la Iglesia, si quien hablase, fuese un súbdito de cualquier principe.

Tampoco podrian los prelados de la Iglesia agruparse al lado de vuestra Santidad, para consultarle en todo tiempo, ni acercarse con seguridad si hubiera un soberano superior á la Santa Sede que pudiera considerar su venida con sospecha ó disgusto, ó que estuviese enemistado con los respectivos paises.

Los deberes del cristiano y del ciudadano, aunque distintos no incompatibles, no pueden cumplirse por los obispos, á menos que no se mantenga en Roma un principado civil, semejante al de los pontifices, completamente libre de toda influencia extranjera, centro de la ... universal, ... aliento de la ambicion humana, ni influido por la dominacion terrenal.

Si como católicos cristianos todos necesitamos la libertad del pontifice rey, no menos depende de la inviolabilidad del trono de San Pedro la seguridad de todos los tronos de la tierra. La estabilidad de los gobernantes y la libertad de las acciones están igualmente basados en el derecho.

La mas alta espresion del derecho está en aquel trono; no solamente porque ningun estado particular, ninguna monarquia, ninguna república puede ostentar derechos tan augustos, tan antiguos y tan sagrados, sino por que es posedora de una consagracion mucho mas elevada, por ser semejante al trono del rey de la justicia y de la paz que preside sobre el órden temporal que ha creado y vigorizado. Asi ha ocurrido que, cuando las naciones de la tierra iban aprendiendo á reconocer la ley de Cristo, el trono de San Pedro se elevaba en soberania temporal en el centro de ellas. Como esos tronos estaban basados á la vóz en la fé cristiana y en los derechos civiles, la voz del Santo Padre se hacia oir, prestando un esplendor á la dignidad de los principes que hasta entonces no habian poseido, porque el Santo Padre era superior á todos ellos como vicario de Jesucristo. No existia trono alguno que no reconociese en Su Santidad el *palladium* de su libertad y de su fuerza.

Apesar de todas las convulsiones y cambios ocurridos durante mil y cien años ha subsistido ese trono, en lo cual vemos nosotros, no solo un signo esterior y el simbolo de la cristiandad, sino que el poder que lo creó en su principio continúa manteniéndole. Desde la gran revolucion contra ese trono su poder ha llegado á ser el centro de un circulo mas estenso, habiendo adquirido muchos millones de hombres en América, Asia y Australia, que vuelven la vista hácia él pidiendo que los dirija por el camino de la verdad. Si todos los derechos que puede consagrar un trono han sido pisoteados y hollados en la Santa Sede ¿qué rey puede creerse seguro en su reino, ni qué república en su territorio? Por tanto, Santisimo Padre, vuestra sagrada persona, al propio tiempo que es campeon de la religion, es tambien representante de todos los derechos civiles en el combate que mantiene en la actualidad.

No existe potencia alguna civil en este momento que no pueda disolverse y hacerse pedazos si se hiciera uso contra ella de los principios internacionales de que se han valido contra el gefe de los Estados de la Iglesia, y, como ingleses, sentimos que esta observacion pueda aplicarse en toda su fuerza al imperio británico.

Debemos decir que muchas personas que hubiesen tenido una singular satisfaccion en ofrecer sus homenajes á los pies de vuestra Santidad, no han podido verificarlo por habérselo impedido los deberes que en la presente estacion no les permite abandonar sus hogares. Para ellos, asi como para nosotros, para nuestras familias y para nuestro pais, pedimos á vuestra Santidad la bendicion apostólica.

El duque de Norfolk E. M., el conde de Dembigh, Lord Edmund Hovard, Lord R. Montadgu P. M., vizconde Campden, Lord-Henry Kerr, Lord Arch Douglas, Lord Arundell of Lovat, Honorable William Nort, Capitan Harmer Bailey, B. H Bishop Esquare, H. W. Clefford Esquare, Alex Fletcher Esquare, Edgard Hibbet Esquare. Huberr Hibbert Esquare, C. G. Homyold Esquare, J. G. Kenyon Esquare, Stuart Knill Esquare, Williams Laugdale Esquare, R. Monteith Esquare, F. R. W Prosper Esquare, Francis Reinolds Esquare, Edmund Seel Esquare, William B. Sills Esquare, Iohn Vaugham Esquare, Thomas Walmsley Esquare, Asthur Walmsley Esquare, Charles Weld Esquare.

Esposicion de Lóndres de 1871.

Como la apertura de la Esposicion internacional de Lóndres y la fiesta musical que la siguió no concluyeron hasta las cinco de la tarde del 1.° de Mayo, nuestros corresponsales en la capital de Inglaterra se han limitado á un sucinto resúmen de esta gran solemnidad, dejando para el siguiente dia la descripcion detallada de la inauguracion y de lo que es esta Esposicion. Mas reducida que la gigantesca de Paris, supremo esfuerzo de la industria humana y del esplendor á que habia llegado la que con orgullo y no sin fundamento se llamaba entonces la capital de Europa, menos u...rsal y fantástica que ... en un pa...senta un progreso en las bellas artes ó en industria, ofrece un atractivo especial, y sin cansar la imaginacion ni fatigar el pensamiento ante las masas colosales de objetos que las otras Esposiciones reunian, encanta los sentidos y ofrece una perspectiva de dulcisimos placeres á los espectadores, que á millares llegan á Inglaterra y que envia á Londres el Reino-Unido. Diremos mas, añaden nuestras cartas, y es que colocados los visitantes de la Esposicion al lado del primitivo monumento del principe Alberto, en medio de los patios y encantados jardines que los constituyen, como el inmenso patio de las galerias, oyendo las músicas que alternan en los kioskos de este parque inglés, lleno de fuentes, flores, estanques y cascadas, teniendo en frente los ricos buffets de la Esposicion y á la espalda la inmensa estufa, emporio de flores tropicales, y no lejos el coliseo gigantesco donde son los certámenes musicales, acaso hallan que la disposicion de aquellos sitios se presta mas al solaz y á los dulces placeres del alma que la agitacion terrible de las Esposiciones monstruosas, verdadera feria del mundo.

La Esposicion de 1871, primera de una série de siete en que durante igual número de años se pasará revista á todos los productos de todas las industrias y de todas las naciones del globo, contiene cuatro grandes secciones, la primera destinada á las bellas artes, pintura, escultura, en todas sus esferas; la segunda manufacturas, comprendiendo tres clases, la tercera las invenciones cientificas y descubrimientos de todas clases, en cuya seccion la maquinaria, moviéndose por el vapor como en la Esposicion de Paris, ocupa un gran espacio, y la horticultura en todas sus ramificaciones, tan adelantada en Inglaterra, forman la cuarta de estas divisiones. La música será representada, tanto en instrumentos de toda clase, como en piezas musicales y conciertos en el colosal coliseo Alberto, inmediato á los jardines, pórticos y galerias de la Esposicion. Una tercera parte de esta, puede decirse es un Museo de pinturas: hay tambien en ... un jardin zoológico, grandes restaurants y una permanente Esposicion de flores y juegos de aguas.

Invitadas á la solemne inauguracion de la Esposicion todas las corporaciones del Estado y todas las clases distinguidas de la sociedad, asi como los artistas y obreros escelentes, habian sido admitidos tambien cuantos tenian billetes permanentes para la Esposicion. En su recinto no bajaba la concurrencia de 100,000 almas, y en los parques de Saint James, Green-Park con los jardines de Kensington, por donde el cortejo habian pasar, habia, sin exageracion, un millon de almas. Un sol como pocas veces se ven en Londres favorecia esta fiesta, tan bella y propia del mes de las flores.

Saliendo á las doce del palacio el principe de Gales con la princesa Elena, el principe Cristian, el conde y la condesa de Flándes, varios principes soberanos del Japon, Bengala y otras regiones de la India, asi como de Alemania, todos los cuales marchaban en lujosos carruajes de palacio, siguiéndoles las córtes y las diversas armas de la guardia y del palacio, constituyeron al llegar al coliseo Alberto y á la Gran Estufa de flores, que es en pequeño el Palacio de Cristal, tan conocido y celebre, una procesion asi formada: Heraldos de Estado, con grandes dalmáticas grana y oro, tocando las trompetas; los arquitectos del edificio; los cónsules de la Esposicion; el estado militar; los comisarios estranjeros, entre los que nuestro corresponsal distinguió á monseñor Berardi de Roma, y al Sr. Borrego, de España; el Consejo de la Sociedad de agricultura; el de la Sociedad de las Artes; los escritores; todas las juntas de Comercio; los alcaldes de todo el Reino-Unido, con sus magnificos mantos de púrpura y armiño y sus singulares bonetes; las compañias y gremios de la ciudad, llevando cada uno su pintoresco estandarte; el lord corregidor de Lóndres, con toda su pompa tradicional; los sheriffs; los camareros de S. M. para la Esposicion; los principes europeos, indios y japoneses; los condes de Flándes y principe de Gales, con la córte; ministros, embajadores, damas y un número interminable de personajes, llevando los mas pintorescos uniformes y trajes.

Despues de recorrer esta procesion todas las galerias de artes é industria, en medio de las aclamaciones y écos de las músicas, el principe de Gales leyó un breve discurso, y desde el balcon, dando frente á los jardines y al monumento de su inolvidable padre, declaró á nombre de la reina q' quedaba abierta la Esposicion internacional de 1871. El cañon llevó con sus salvas esta nueva á los confines de la inmensa metrópoli de Inglaterra.

Una hora despues los privilegiados en número de 10,000, se reunian en el hermoso coliseo Alberto para asistir al gran concierto inaugural. Ya antes, y en el palacio de Cristal destinado á estufas de flores, se habia cantado un himno religioso. En el coliseo la fiesta empezó por un coro regular, composicion italiano Pinsuti; siguió una gran marcha ...mana bastante buena, del maestro Hiller; la cantata dramática representando una lucha en los mares, música y canto este muy lindo y sentido, debido al inglés Arturo Sullivan; y un magnifico salmo, la obra maestra y estimada, titulado «Gallia» y composicion del inspirado autor de "Fausto", Gounod. Imposible, nos dicen, pintar el efecto de este canto sublime, basado sobre la ruina de Jerusalen y las palabras de la Biblia; pero en el cual el ilustre hijo de la Alsacia ha querido sin duda rendir tributo á las desgracias de la Francia, su patria, y las catástrofes de Paris. Asi, el recuerdo de la infeliz ciudad vino hasta á las mas magnificas fiestas de época presente.

Conversacion.

Háganme vds. el obsequio de leer los siguientes versos, por via de pasatiem...

Encierran verdades como el puño por lo tanto... ¿se enteran vds? siendo tan provechosa la verdad...

Pero basta de preámbulos.

Al grano:

FRUTA DEL TIEMPO.

Tengo una niña morena,
morena con ojos negros,
que no sé como me tiene
ni como yo á ella la tengo.

Ciegos están y sin cura
un rubio y una morena.
¡Qué lástima de muchach...
que tienen que andar á tientas!

Bien hacen los que se casan
despues de pensarlo bien
porque se encuentran suegros
por siempre jamás amén

La mujer, sin consultarl...
debe casarse en seguida
el hombre debe pensarl...
durante toda su vida.

Quién no tenga que comer
y no lo pueda ganar
es el único, á mi ver,
que se debiera casar,
siendo rica la mujer.

F. L. B.

* *

En la Banda Oriental se ha vuelto á romper las hostilidades.

Quiere decir, que volvemos á las andadas.

Es decir, que se romperá el alma con toda cordialidad.

¡Los hombres son hermanos!—esclaman los moralistas.

Es verdad.

Ejemplo—Cain y Abel.

* *

El sábado aparecerá el segundo número de *El Eco de las Niñas*.

Inútil me parece recomendarlo otra vez á mis bellas lectoras (modestia en el bolsillo).

¡Ah! me olvidaba de ir las mas espresivas gracias, en nombre de la *familia mora*, al festivo cronista de *La Tribuna*, por las corteses frases que tuvo á bien dedicarnos con motivo de esa publicacion.

Gracias, caballero, gracias.

* *

—Don Antonio ¿sabe V. que hora es?
—No, señor; no llevo encima mi reloj.
—¿Lo tiene V. descompuesto?
—¡Cá!
—¿Pues entonces...?
—Es demasiado grande para llevarlo encima.
—¿Eh? ¿pues dónde lo tiene Vd., D. Antonio?
—En la torre del Cabildo.

* *

Eran dos: Juana y Rosa.

Y las dos me tenian loco de amores (si mal no recuerdo).

...una rubia, como el primer rayo del ...

Rosa morena, muy morena, superabundante morena.

Y van á ver vds. lo que pasó.

Pues señor, Rosa tenia un lunar en una mejilla.

Esto no es raro; no es el primer ejemplo que se ha visto.

Juana tenia un oyuelo en mitad de la barba.

Esto tampoco es raro (vamos al decir).

Lo raro, lo inconcebible, lo fenomenal hubiera sido que hubiese tenido una barba en mitad del hoyuelo.

Digo, me parece á mi (y dispensen el atrevimiento).

Juana me habia jurado un amor eterno.

Y Rosa otro amor del mismo tenor (si mi memoria no me es infiel).

Yo las cortejaba á ambas con igual vehemencia, con la misma pasion.

Nuestra pasion, respecto á las mujeres, es como nuestro paraguas, respecto á nuestros amigos.

Todas pueden hacer uso de ella, como todos hacen uso de él.

Pues como iba diciendo, mis fulminantes suspiros lo mismo se dirigian á Rosa que á Juana.

Me veia esta pálido, ojeroso, palpitante y exclamaba con íntimo contento:

—¡Sufre por mi!

Y Rosa creia decia lo mismo (poco mas ó menos)

En estas y las otras, transcurrieron dos, tres, cuatro, cinco, seis meses, dos dias, cinco horas y siete minutos (reloj en mano.)

Juana olió el ranspantojo, se incomodó, se desesperó, se enloqueció, y para que todo se acabe en ...e olvidó.

Rosa cayó en la cuenta y puso un papel sobre su corazon como diciendo:

—Este cuarto se alquila.

En resúmen cuentas: Juana y Rosa se olvidaron de mis suspiros, despreciaron mi amor y me dieron con la puerta en las narices.

Y todo ¿por qué?

Porque no habia reconcentrado mi cariño en una sola.

Porque acaba mi pasion á las dos.

Esto me prueba que el amor es uno é indivisible.

Y sin embargo, no estoy conforme.

Protesto caballeros.

El amor es susceptible de vision.

Ejemplo al canto (ó al baile):

—¡Ay un marido dividió en dos al primo de su mujer.»

* *

La marquesa de Coislin (intima amiga de Chateaubriand), leyendo un dia en un periódico que habian muerto varios soberanos, exclamó:

—¡Vaya, sin duda hay epizootia entre las bestias coronadas.

* *

—¿Vá V. á votar el domingo?.
—Señor.
—¿votó?
—botó.

* *

—¿Dónde está su marido, Doña Rosa?
—Está en cama.
—¿Estará resfriado quizá?
—No.
—¿Pues qué padecimiento es el suyo?
—Padece de *sufragio universal*.

* *

¿Dónde vá V, don Romualdo?

Voy á hacer decir tres ó cuatro misitas en sufragio del alma de mi hermano.

¡Pues qué! ¿piensa salir diputado su hermano todavia?

* *

—¿Tiene V. voto?
—Si, señor.
—Se lo compro á V.
—¿De veras?
—Si nos convenimos en el precio...
—Pues hable V.
—Le ofrezco doscientos pesos.
—Es muy barato.
—Trescientos.
—Cuatro cientos palos me han ofrecido si voto por el candidato de V.; conque si no me paga á razon de peso por palo...
—Sea; aqui tiene V. el dinero.
—Bueno; ahora voy por los palos.
—¿Está V. contento?
—Hombre, francamente no lo estoy mucho que digamos.
—¿Y eso?
—Le diré á V.; esos cuatrocientos pesos no son fuertes.
—¿Y qué?
—¡Hombre! que los palos lo serán.

* *

El barro no se ha secado aun en nuestras calles.

Y esto que hace tiempo que las nubes no dicen esta boca es mia.

Esto hace el mayor elogio de nuestra municipalidad.

El dia que la fama quiera pregonar su nombre, no será suficiente la trompeta que hace tiempo usa.

Tendrá que hacerlo á trombon.

* *

Por via de conclusion, á ver si tienen vds. la amabilidad de adivinar la siguiente

CHARADITA.

El caballero que vaya corriendo
de ceca en meca,
no hay mas remedio; correr has de verle
segunda y primera,
ya cruza los valles, ya sube á los montes,
ya pasa *tercera*,
que haciendo vá el todo y es fuerza q' corra
del monte á la selva.

* *

A los pies de vds.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL.

La sub-delegacion de Marina del Riachuelo

Por muerte del que desempeñaba este importante puesto, se encuentra actualmente vacante esa plaza, pero no obstante el gobierno no ha provisto esta vacante como debiera haberlo hecho antes de ahora, en atencion á que el buen servicio de esa Sub-delegacion asi lo reclama.

El Capitan del puerto, quien debe proveer esa vacante, tiene empleados honorables en quien fijar su atencion que son dignos de ocupar esa Sub-delegacion una de las mas importantes de la República; por consiguiente debe buscarse un empleado honrado, laborioso é inteligente, que tenga conocimientos prácticos en las materias que le estén encomendadas resolver; y ese hombre lo tiene el Coronel Bustillo en San Nicolás desempeñando esa Capitania durante quince años, en cuyo tiempo ha mostrado el señor Ballesteros sus vastos conocimientos en el desempeño de sus funciones.

Escusamos estendernos en otras consideraciones, pues el Coronel Bustillos conoce bien al Sr. Ballesteros, y penetrado como está en sus aptitudes y honorables antecedentes, no dudamos que el Sr. Bustillos consultando con el mejor servicio público y las necesidades de aquella localidad, proponga al Sr. Ballesteros Capitan del puerto de San Nicolás cuya honorabilidad lo hacen acreedor á depositar en él un voto mas de confianza.

Hemos de volver sobre este asunto.

VAPORES

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Hoy para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, con carga solamente el Provecedor. Lanchaje gratis.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas con lanchas gratis.

Hoy para Montevideo el hermoso vapor americano Eduardo Everett, á las 4 1[2 de la tarde, admite pasajeros, carga y encomiendas.

... las 10 a. m. el nuevo y magnifico vapor ...pública. Admite pasageros, carga y encomiendas con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—HOY 6 de Julio, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Coimbá».

SABADO para Montevideo á las 5 de la tarde el esplendido vapor "América".

SABADO para Montevideo el hermoso vapor «Cuyabá», recibe carga, pasajeros y encomiendas, á las 5 de la tarde.

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

—Para Asuncion vapor Venecia, saldrá el Domingo 9 del corriente á las diez de la mañana.

Admite pasajeros carga y encomiendas

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el sábado 8 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el miércoles 12 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Ajente Estevan de Risso hnos., Reconquista 91[2.

—Hoy para Montevideo sale el vapor Saturno á las 5 de la tarde.

El sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Sílex.

Ajencia Reconquista 99.

Para Corumbá—Vapor Rio Gualeguay. Admite pasajeros y encomiendas.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion "Rio de la Plata"

Vapor nacional Guaraní, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domingo 9 del corriente. Admite pasajeros y carga á los siguientes precios:

A Goya	ps. fts.	8
Corrientes	"	10
Asuncion	"	14

Por órdenes de carga y otros pormenores ocurran á la ajencia de la Compañia

Cuyo 24.

Vapor Oriental «Rio Uruguay»—Saldrá el Sábado del corriente para el Salto y puertos del Uruguay quedando fijado su itinerario como sigue:

Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Sábados á las 10 de la mañana. Recibe para todos los puertos pasageros, carga y encomiendas.

A. Matti y Piera, ajentes—Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Julio 5 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Continua la paralizacion para los negocios de Fondos Públicos Nacionales, pues habiendo de vencimientos 23,000 ps pta solo se anotaron 1,200 ps al contado, al 70 p% precio á que quedaron firmes habiendo comprador para fin del mes, al 70 1[2 p%.

El año pasado cerraron al contado al 68 5[8 p%.

CAMBIOS.

Se han realizado de poca importancia, asi: Inglaterra, 10 1[8 peniques por rls fts. Amberes, 5, 30 francos id id.

FRUTOS DEL PAIS.

He que las ventas principales realizadas en los Mercados y estaciones.

LANAS.

A causa de la niblina, muy pocas carretas se destaparon por lo que la mayor parte de las ventas fueron en las Estaciones.

1,200 @ mestiza regular Norte 60.
2,000 id id buena 63.
1400 id id id id.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 campo Norte 150.
640 id id Sud 149 á 154.

CUEROS LANARES.

400 docenas campo Norte 110.
280 id matadero id 150.
350 id Sud 140.
900 id campo id 120.

CERDA.

Varios lotes del Norte 150.
140 @ id id Sud 275 á 182.

IMPORTACION.

Por un buque de Marselle, se colocó una partida de 10,000 baldozas, á 18 ps fts el millar abordo.

En dos lotes se realizaron 1,000 bultos yerba parnaguá, á 17 y 17 1[2 ps fts en depósito.

De varios buques, 160 pipas vino tatalan Ris, á 38 ps fts en depósito.

200 cajs aceite español en latas, á ps 115 despachado.

500 fanegas sal de cadiz á 17 rls fts id.
300 bols arroz de la india á ps 30 y 31 id.
500 cajs fideos de Génova, á ps 82 id.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Julio 5 2 3[4 p.

Contrato aqui, de ceniza de huesos, á 18 1[2 oro—Importancia nada, Se publicaron las notas del Gobierno con el General Osorio revela la falta de voluntad de hacer la paz, en los contendentes.

A LA SALA DE RESIDENTES.

«Everett Saturno» y Corumbá papel, 14 al contado 24,000 letras esterlinas sobre Londres, á 51 1[8.

Deuda Franca Inglesa.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Pepin 30 brr azuc refinada
Mendez 13 petacas tabaco paraguayo
Dandall 275 bult Té
Brobell 645 bult arroz
Ambrosetti 35 brr pueson parmesanos
Savarello 200 bult almendras 55 id jamon 6 id quesos 4 bcas queso
Franqui 50 bult yerba paraguaya
Valle 83 bcss alpiste id 44 bols protos 43 id garbanzos 325 cajs fideos
Logégaray 44 bols Café
Riva 34 rols tabaco
Mañe 10 caj aceite en latas
Darbirhire 20 bcas jamones

BEBIDAS.

A Lopez 15 4[1 vino de mesa.
Labarthe 200 caj ajenjo 100 bord vino tinto.
Nocetti 25 pipas id id.
Lavarello 100 caj id asti.
Llavallol 350 garraf anis 53[4 vino seco 147 pipas 20[2 12[4 vino tinto.
Thompson 1[4 coñac martell.
Lassalle 210 bord vino tinto.
Piaggio 50[4 vino seco.
Crannell 10 caj cerveza.
Iturriaga 13 id papel de hilo.
D. Castro 225 id kirch 100 bord vino tint 100 caj vermouth.

MUEBLES, ALAJAS Y ARMAS.

Vaillr 2 caj marquesas de fierro
Shon hos 5 id camas de fierros de id
E. Paris 6 cajs escoqetas y pistolas
Shan 7 cajs sillas de aya
Paris 6 id relolwer escopetas y rifles y fusiles
Chapan 4 cajs escopetas rebolver y batro
Bazelle 3 cajs pistolas y revolvves

MERCERIA.

Muir 1 fard papel de imprenta
Dughid 1 caj hilo para coser
Caro 10 id capsular para botella
Aorucier 1 id gorritas de batista
Zorraquin 1 id agujas de co ahonear
Pedárrico 2 id cubiertos Aristoff 1 id de composicion.
Dilleman 1 id plumas de acero 1 id tinteros de plomo
Lohman 1 id flecos de seda 1 id botones de nacar
Kramer 1 id jugnetes y bastones 1 id artic de fantasia
Bazille 2 id flores artificiales
Malbran 1 id flores artificiales 5 id aceite e olor.
Lohman 2 id fósforos especiales
Kvenig 1 caj pelotas de goma 1 id buzones de hueso

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 5

Glasgow el 19 de Mayo, Burdeos el 20, Rio Janeiro el 29 de Junio, Montevideo el 2 del corriente vapor ingles "Andes, 956 tons cap ... á C. W. Bruna Ca. con: de Glasgow 4 fdos id, á Billinghurst 7713 piezas pino á Bemberg y Ca. 3970 ... á Ashnvilh y Ca. ... caj ... y Ca. 29 ... 480 rollos cabulleria, á Firmat y Ca; 1 caj mercs á Gilmour y Ca. 1 bto con 1 caj ... 1 fdo mercs á Glover y Ca. 1 caj merc ...etting y Ca. 2 fdos 4 caj id á Gaham y Ca; caj id M. Lean y Ca. 3 caj id á R. Muir 20 ... harina de avena, 1 caj ferreteria, 1 caj ... 10 y 1 caj mercs á J. Shaw 10 caj ferreteria, 3 cuñetes clavos, 6 cascos, 2 caj mercs á la ... en 28,187 durmientes, 14,072 piezas fierro, Burdeos á F. Martin 2 caj ropa á Dussaud y 133 bord vino, de Rio Janeiro á Almeida 60 latas tabaco, á A. Arocena 206 rollos tab, á Berro y Ca. 50 ... id á E. L. Castor 1 ... con 800 £ esterlinas á L. A. Cardoso 60 ro tabaco, á M Molina y Ca. 50 id id id Planti Ca. 60 id id á J. C. Rosa 230 id id.

CABOTAGE DIA 5

Rosario bdra "Restaurador," á Diez hnos al patron 30 carrs leña.
Uruguay pbot "Nuestra Sra. de ...fragio," á Nuñez hnos al patron 40 carrs leña
Mini bote "San Miguel," á Sosa al patron 200 arrb papas.
Islas pbot "Natividad de ...olo," á Novaro 90 carradas leña
Rosario gta "Felicidad," Nuñez hnos á J. Fusoni hnos 4525 arrb trigo, 10 ... papas.
Corrientes gta "Dominga," á ... hnos al patron 150,000 naranjas, 150 ... madera.
Baradero gta "Flor de Gualguhú", á Nuñez hnos al patron 200 arrb papa, 5 arrb alberjas 50 arrb porotos.

Teatros

COLON

Por indisposicion del señor Salvini y en vista de los importantes y pesados ... que desempeñar en los ... dias consecutivos de las fiestas Julias, se suspende la funcion de hoy.

Las localidades tomadas para hoy, servirán para la funcion del viérnes del corriente.

Gran Compañia Dramica de Italia

... célebre actor

Tommaso Salvini

Grandes funciones de las fiestas Julias, 2.°, 3.°, 4.° y 5° del abono

Viérnes 7 de Julio.

La grandiosa trajedia clásica en 5 actos de Victor Alfieri.

Orestes

El papel de protagonista será desempeñado por el eminente artista Salvini.

Concluirá la funcion con la agraciada petipieza:

Los dos sordos

El Sábado.

1° La comedia en 3 actos del inmortal Goldini.

Pamela

Desempeñando el señor Salvini el interesantisimo rol Milord Bonfil.

2° La petipieza.

I consigna de roncar

Domingo 9

1° Himno Nacional, ejecutado por la orquesta.

2° El gran drama conmovedor en 3 actos y un prólogo:

...sue el Guardacostas

3.° Leti-pieza Protagonista Salvini.

I Tigre de Bengala

Lunes 10

A pedido el drama de P. Giacometti:

La Morte Civile.

NOTA—Los señores abonados tendrán la rebaja del ...%.

OTRA—El tramway Argentino al 11 de Setiembre Recoleta, pondrá coches para la concurrencia terminada la funcion.

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Grandes y magnificas funciones para los dias Jueves 6, Viérnes 7, Sábado 8 y Domingo 9 de Julio de 1871.

Juéves 6.

El drama en 3 actos de D. Luis M. Larra, titulado

La primera piedra.

Dirijido por el señor Cap... y toman parte las señoras Vigones, Elisa Candel y los señores Fernandez, Eduardo Carbajo y Andrés.

Dando fin con la peti-pieza:

Lo que sobra á mi mujer.

Viérnes.

El magnifico drama en 5 actos, cuyo titulo es:

El Castillo de San Alberto

Dirijido por el señor Jordan y le acompañan las señoras Vigones, Elisa Samaniego, Gonzalez y señores Fernandez Eduardo y Pedro Carbajo, Miguel y Andrés.

Terminando con la petipieza:

La casa de Abades Locos.

Sábado.

Drama en 4 actos y en verso en que tanto se distingue la señora Carjo, titulado:

Las travesuras de Juana.

Dirijido por el señor Jordan y toman parte las señoras Carbajo, Elisa Samaniego, Andrés, Rosy Vazquez y los señores Jordan, Fernandez Pedro y Eduardo Carbajo, Bonaplata, Aymerich, Miguel y Andrés.

Dando fin con la peti-pieza:

En la cara está la edad.

Domingo 9

HIMNO NACIONAL—cantado por toda la compañia.

A continuacion el drama de costumbres sociales, titulado:

Redencion ó la Dama de las Camelias.

Dirijido por el señor ... le acompañan las señoras Carbajo, Vigones, Elisa, Samaniego y los señores Candel, Fernandez, Eduardo Carbajo, Carmona y Migl.

Terminando con la pieza:

Sálvese el que pueda

... las 7...

NOTA—Las noches de la fue... en la plaza las funciones emp... ...es de terminados.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAM...

Representacion estraordinaria ... tomará parte la eminente actriz señora Bremon.

Para el Juéves 6 de Julio de 1871.

1.°—Sinfonia á ... orquesta dirijida por el maestro Escalante ...

2.°—El magnifico ... en tres actos de D. Luis Eguilaz, titulado

La Vaquera de la Finojosa

Cuya protagonista ... desempeñado por la señora Bremon.

3.°—La preciosa pieza en un acto, titulada:

Al año de casado.

Cuya representacion no pudo tener lugar anteriormente, desempeñada por la señora Bremon y los señores ... y Miguel.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Bu... se cita, llama y emplaza por el término de ... dias á D. Juan Fernandez, para que ... dentro de ... dias por la oficina del que suscribe, á practicar el reconocimiento de ... letra de cuatro mil quinientos pesos ... la demanda ... le ha interpuesto ... procurador Frugoni, en representacion de D. ... Brown, y á estar á derecho, bajo per... de darse por reconocida si no compareciese en el término indicado—Buenos Aires, Marzo 20 de 187...
j6 p3 Eugenio Blanc.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Echeverria se cita, llama ... á Doña Emilia Geldad, D. Eduardo ... Alberto Idzars para que en el término de ... dias contados desde la publicacion de ..., comparezcan por el Juzgado de ... Sagasta y Barrenechea ... tomar la intervencion que les corresponde en los autos que sigue Doña Camila Csa... contra Doña Emilia Geldad sobre ... de un contrato.—Buenos Aires Julio 1. 1871.
j6. p3 Felix Sasta.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Comercial Doctor, Tómas Isla, se cita ... emplaza á D. Rafael del Sar... para que ... dias á fin de que comparezca ... el juzgado de su señoria y ... infrascrito á estar á derecho en los ... que contra él ha promovido ... Mones Ruiz por cobro de pesos ... apercibimiento de no hacerlo asi se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires ... 1871.
j6 p... Juan Gonzalez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.
j6 p30 José Martinez.

Ama de leche Se ofrece una para crear de segunda leche, mujer jóven y robusta, de 24 años y de nacionalidad italiana—Reside en la calle Libertad núm. 264. j6 p3

Gran novedad En la calle San Martin núm. 120, hay para vender un hermoso establecimiento de campo al Norte, con aguadas permanentes y libre de indios; tambien hay casas y terrenos en la ciudad y Barracas al Norte—Los que quieran emplear bien su dinero, ocurran de 11 á 4 de la tarde. j6 p3

Carbon de estufa, cocina y fragua, puestos en bolsas en casa del comprador, se vende en la sucursal del corralon Belgrano, esquina Potosí y Zeballos. j6 p3.

Al público Los abajo firmados avisan al público y á sus relaciones en particular, que han establecido una casa de Remates y comisiones en la calle Rivadavia núm 190.

Con todos los elementos necesarios para el buen desempeño, esperamos que las personas que nos favorezcan quedaran satisfechas.

Anticiparemos fondos sobre bienes raices, muebles ó cualquier mercaderia que se nos encomiende su venta.

jul 6 p8. Irigoy... y Ca.

En las Lomas de Zamora, se vende una hermosa casa quinta con 80 varas de frente por 80 de fondo, distante dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle Bolivar núm 156 de diez á cuatro de la tarde, que encontrarán, con quien tratar. jul. 6 p10

Mm. Anita Vironique Vardauz 155 Reconquista—Limpia y compone ropa de hombre y señora de todas clases que sea. jul. 6 p3

Ama de leche Se ofrece una calle Uruguay núm. 322. j6p2

Baratillo Sin Igual
82 Piedad 82—Gran surtido de chuces á 6, 9 y 10 ps, guantes de hilo co chados para señoras con pequeño mareo á 5 ps, boas imitacion vicuña á 80 y 90 ps. tohallas de hilo á 50 ps. docena, frazadones catalanes de lo mejor á 140 ps., quedan pocos botines de los de 70 ps. que tanta aceptacion han tenido, papelinas de lana á 7 ps., pantalones negros finos á 130 y con chaleco á 200 ps., sobretodos á 200 ps.

Departamentos para Abogados ó Escribanos—Se alquilan cinco habitaciones frente mismo al local donde van á establecer los Juzgados Civiles.

Se alquilarán por separado ó por departamentos de dos y de tres piezas, independiente el uno del otro.

Para tratar, ocúrrase al escritorio del contador Perez del Cerro, Victoria 191, altos.

El citado contador hace saber que muy pronto trasladará su escritorio al mencionado paraje. j6 p3

Rebaja de un 30 por ciento sobre su verdadero valor—En la tienda de José Sabores, calle Victoria 157—Tripes de Bruselas, cortinas bordadas, groes de colores y negros, gran surtido de camisas y batas para señoras, pañuelos y chalones de cachemir, lindisimo surtido de salidas de baile, terciopelo negro, felpa de colores y negra, y otra infinidad de articulos que se venden á precios sumamente módicos—157 Victoria. j6 p8

El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido sus tropas de carros al Sr. D José Lobera, previniendo que toda persona que tenga cuentas contra él las presente en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, 5 de Junio de 1871.
j6 p3 Juan Cazanor.

Jorge Payró ha trasladado su escritorio á la calle 25 de Mayo núm. 121 (antiguo consulado inglés.) j6 p3

Sirvienta Se necesita una sirvienta que sepa coser, en calle del Perú núm. 27.

Chalones de merino negro fino ... acaban de recibi... ...lazo y Ca., ante... j6 p2.

Se alqu... calle Chacabuco ...

200 ₧ g... entregue un cab... ayer domingo por ... ná y lo entregue ... el corralon de made... del Ruso, casi frente ...

Para Gén... corriente la hermosa ... «Pamperita», capi... las personas que d... buque dirijanse á ... Roca calle de Bol... calle de Cuyo nú...

Se alqu... **Entre**... te á vapo... tan Fr... poles ... Par... nata...

... artifi... ...rán ... 1 de ... calle C... Buen... p5

Botas g... nes finos de invier... para campo. Se ofi... cantidades fuertes ... núm. 315.

Teja francesa ... ce una pequeña partida (como ... entregarse en Chivilcoy en don... dará por mucho menos de lo que... za. Para tratar, Rivadavia núm...

Al Comercio ... que con esta fecha hemos admiti... cios en nuestras casas en esta ... Montevideo, bajo la razon de ... Fair y Ca. y en la de Lóndres, de ... Ca., á los Srs. D. Federico C. ... José K. Theobald y D. Juan C. Z...
Buenos Aires. } 1.° de Ju...
Montevideo. }
Zimmermann Fair y Ca.

Al comercio A lo... cuenc... del finado D. Carlos Pozzo las pu... calle del Parque núm 290 3[4 en ... seis dias á contar desde la fe... dicho término no se admite reclam... especie.—Buenos Aires, Julio 5 de...

Sirvientas buenas-... obtener en ... inmigrantes 248 Chacabuco, diri... hermanas de Misericordia.

En el mismo establecimiento se ... plancha bien y pronto.

El Collar de la Reina ... mas, 4 tomo... pais del oro, descubrimiento y ... Perú, escrito en presencia de lo... Garcilazo, Cámara, Humboldt, &, 4... —Misterios de la Inquisicion de E... Fereal, con notas históricas de ... edicion ilustrada con magnificas ... reputado artista D. Eusebio Plonas... das de la quinta, 50—El Martirio d... 50—Palacio por d...ntro y el puebl... por R. del Castillo 30—Los Pobres ... por id 50—Los dramas Sangrientos ... completa de los crimenes mas ... todos los paises por D. Carlos de ... Ferrer 3 T. 150—La Palabra de ... Marqués de San Eloy 2 T. 80—Las A... por Entrada 2 T. 60—El Rey del ... Gonzalez y Fernandez 2 T, 1... D. Juan de Dios de Mora 40—... por E. Sué 5 T. 70—Florind... y de Dios de Mora 40—Tod... bien encuadernadas y c... si 130.

Albums Para retratos—Los hay de carey, de nácar, de luto, de paisages, de chagrin, etc de todas formas y tamaños y desde los mas sencillos y económicos á los mas lujosos y elegantes. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. j5p3

Se alquila Una linda casa construida á la moderna sita en la calle de Santa-Fé núm 72, á menos de un cuarto de cuadra del gran paseo de la plaza de Marte, antes Retiro, tiene seis piezas inclusa la cocina y con letrina hasta el agua. La sala es hermosisima, tiene dos grandes ventanas de reja á la calle. Es de advertir que en esta casa no ha habido ninguna persona enferma de la epidemia; pero ni tampoco de ninguna otra clase de enfermedad, como podrán informar los mismos vecinos de esa misma calle. Las llaves estan en el almacen de la calle de Santa-fé esquina de Suipacha; para tratar en la calle de Tucuman núm. 96 j5p3

Establecimientos de campo—Hay dos en venta, uno en el 9 de Julio y otro en Rojas, se venden á tasacion ó en un lote cada uno—Ocurrir calle Victoria 275 de las 11 de la mañana hasta las 8 de la noche. j5 p3.

Se aviso á los dueños de la carga á flete que conduce de Barcelona el bergantin español «Victoria» se sirvan descargarla en el término de diez dias á contar desde la fecha, pasado el cual se desembarcará por cuenta y riesgo de quien corresponda.—Buenos Aires, 4 de Juliode 1871. j5 p5. Serna Plá y Ca.

Al público Se ha abierto el restaurant San Martin, al lado de «La Nacion»—Su dueño ofrece servir con todo aseo y esmero á sus marchantes y á todo el que quiera favorecerlo; allí allarán una rica comida y buenos vinos, á un precio muy moderado y servicio esmerado—Tambien se toman pensionistas y se lleva comida á domicilio. j5 p3.

Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. Continúa aumentándose su surtido general de libros europeos, y tambien los Americanos antiguos, de épocas médias, modernas y contemporáneas. j5 p3

Se necesita un niño para el servicio de una casa—Se preferirá si sabe leer y escribir. Ocúrrase á la calle de Europa núm 105, desde las 7 hasta las 9 de la mañana, ó de 12 á 3 de la tarde.

Botines para hombre, 60 ps. cosidos!! Botines para hombre, 60 ps. cosidos!! Botines para hombre, 60 ps. cosidos!! Despachado hoy Junio 2?. 40 1|2 San Martin y 107 Corrientes.

Cedro en tablones. CAL viva de Córdoba. En venta— 129—Calle Defensa—129 j21 p10.

Una yunta de caballos Se vende una yunta de tiro del lindisimo pelo bayo ruano: son de volanta ocurrir agencia de carros de mudanza Maipú 118 1|2. j5 p3.

Club del Plata Se convoca por 3a y última vez á los Socios á Asamblea general ordinaria para el dia 6 de Julio á las 8 de la noche, á fin de nombrar cuatro vocales y cuatro suplentes para integrar la Comision y dar cuenta del estado de la asociacion. Se previene que la Asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los socios presentes.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1871. j5 p2 La Comision.

Se alquila La tienda que hace esquina en las calles del Perú y Belgrano, es apropósito para negocio al menudeo.

Se vende la acreditada merceria calle de Artes núm 236; la casa tiene contrata: para tratar en la misma casa.— j5 p3

Mucamas Las que, sabiendo cumplir su deber quieran ganar un buen sueldo, ocurran á la casa calle Victoria 306, escalera de la derecha. j5 p3

Peones para el pueblo de Bahia Blanca—Pasage gratis de ida y vuelta—Hay colocacion para 100, se les pagará bien, y á los que tengan familia tambien se les dará pasage gratis para todos. Para tratar ocurran á la calle Defensa N. 79. j5p15

Al comercio Con fecha 11 de Mayo del presente año me he separado de la sociedad de Huergo Rodriguez y Perez, quedando los Sres Huergo y Perez á cargo del activo y pasivo de la casa, lo que aviso para los fines consiguientes.—Buenos Aires, Julio 1° de 1871. j4 p3 Osvaldo E. Rodriguez.

OTRO—Habiéndome separado con fecha 11 de Marzo del corriente año de la sociedad de Huergo Rodriguez y Perez, ofrezco mis servicios particulares, á los que me consideren con títulos en el ramo de frutos del pais y haciendas, en mi nueva casa que gira bajo la razon social de Osvaldo E. Rodriguez y Hermano, calle de Piedras núm. 59.—Buenos Aires; Julio 1° de 1871. j4 p3

A quien convenga Habiendo sabido que alguien ha tratado de vender la finca número doscientos noventa y tres calle de Charcas y la contigua tin número, prevengo que siendo yo el único dueño, adie puede hacer enajeracion, sino j4 p3 Manuel Cabrera.

Perez Escrich la mujer adúltera 2 t ps. 60 los hijos de la fé id id ps 50, la esposa mártir, id id ps 60, la inordia id id ps 60, los ángeles de la tierra id id 40 el cura de aldea id id 40 Fernandez y Gonzalez los hambrientos 30 don Juan Tenorio ps 50, Diego Corriente 2 t ps 90 aygualsde izco pobres y ricos ó la bruja de Madrid 2 t ps 50 flor de un dia novela basada en el drama del mismo título por M Angelon ps 30. espinas de una flor id id 30 Daniel ó lacorte del rey ordoño novela histórica, original por F. de Alcaraz ps 40, etc etc. estas obras están encuadernadas y con laminas. 103 Potosí 103. j4p5

Herreria y carpinteria—Se vende una muy barata y en buen paraje—Para tratar al corralon de Maderas, calle Rivadavia núm. 919. j2p6

Merceria Articulos de luto como broches, medios aderezos, y botones negros, en venta, en la casa calle San Martin núm. 101. j2. p8.

Se alquilan Piezas amuebladas con balcones á la calle—Parque 82, altos. j27 p6

Terrenos para edificar inmediatos á la calle de Santa-Fé y fuera del radio contagioso de la ciudad, hay en venta, así como una casa de 10 piezas recien edificada—Para tratar ocurran al propietario D. Luis de Chapeaurouge, calle Temple 37, esquina de Reconquista. j18 p15

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro: en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j17. p15.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio en general que acaban de formar una sociedad de comisiones y cuenta propia bajo la razon social, de Cabral, Perez y Ca, la que es completamente independiente de la firma que gira en esta plaza de Belmiro Cabral, y para que conste asi lo anunciamos—Buenos Aires, Julio 1 de 1871. Belmiro Cabral, Victoriano Pereira, José Perez Aces j1 p8

José M. la Fuente Rematador público y agente de negocios judiciales 28 Florida J2p30

Al comercio La sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon Huergo, Rodriguez Perez, ha terminado en esta fecha, liquidándose hasta el 1 de Marzo, fecha en que se ha separado de comun acuerdo el Sr. Rodriguez, quedando á cargo de los Srs. Huergo y Perez el activo y pasivo de ella, lo que avisamos para los fines consiguientes—Buenos Aires Junio 30 de 1871. Aureliano Huergo—Osvaldo E. Rodriguez—Emilio J. Perez. J2p

Sealquilan 2 manificas casitas 412 y 414 calle de la Defensa, con piso de tabla, empapeladas estufa, gas, aljibe, zaguan enmarmolado, cocina, y lugar á la inglesa se garante que las casas ha estado desocupadas desde antes de empezar la epidemia. Alquiler, una 1,400 ps. m|c. darán razon, 13 ó 17 Defensa. j2 p6

Roja confeccionada
PARA HOMBRES Y NIÑOS
Hoy Jéves á las 11 1|2 en punto. Remate por Florencio Madero y Ca. A plazos—En su casa calle Bolivar núm. 14. Por cuenta de los señores E. Madero y Berr... Remate especial para roperos y merceros. Toda ropa magnífica. j6 p1

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN
GRAN REMATE
El viernes 7 del corriente, á las 11 en punto, por las muestras se rematarán de cuatro á seis mil plantas frutales injertadas de las mejores clases conocidas, plantas de adorno y de flor de mérito.

Nada de charlataneria; pues siempre en el deseo de acreditar cada dia mas mi establecimiento que esploto cada dia en mayor escala, y deseando llevar el nombre de verídico que tenia mi finado señor Padre en este ramo de negocio que quiero seguir. en lugar de liquidar como creen algunos, pues en prueba de ello es que estoy formando una fuerte sucursal en Moron de la quinta que tengo en la calle de Garay; y al mismo tiempo soy yo quien vendo las plantas de la antigua quinta en Palermo: no me confunda el público con otro. Doy garantia y fianza de las clases que vendo—mas barato que nadie—pues como debo seguir con el negocio de mi señor Padre, perderia con engañar—Detalle en «La República.»

San Martin 48. j6 p15 Policarpo Coulin.

Vapor Americano
«Edward Everett»
PARA MONTEVIDEO—El itinerario de este hermoso vapor, entre este puerto y el de Montevideo, será como sigue:

Saldrá de Buenos Aires todos los lúnes y juéves.

Saldrá de Montevideo todos los Miércoles y Sábados.

El pasagero encontrará en este vapor buenas comodidades, un esmerado trato y la debida atencion; á mas el comercio podrá contar con seguridad sobre su salida en los dias fijados siempre que el tiempo no impida el embarque de los pasageros.

Tarifa de pasageros— Cámara ocho pesos fuertes, proa cuatro id id.

Carga: tonelada de peso y medida, segun convenga al vapor, fts 4.

Cuando la carga sea de consideracion y segun su clase, se arreglará un flete convencional.

Agentes en Buenos Aires, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

INTERESANTE
ESPOSICION DE RETRATOS
El fotógrafo Monzon, establecido calle de Artes 148, ha espuesto una coleccion de retratos en el almacen de espejos del Sr. Pascal Quesnel (antes de Franceschelli, calle Florida esquina Cangallo, sobre la cual llama la atencion de las personas de buen gusto é inteligentes de Buenos Aires.

Este artista hace retratos de todas dimensiones, é precios módicos, desde los de tarjeta hasta el tamaño natural.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. j5p10

FUNERAL

La Sra. Da. Ramona Galup de Langenhein, falleció el 10 de Julio del año 1870 ppdo.

Sus hijas: Da. Maria, que dejó de existir el 9 de Abril del presente año;—Da. Ramona, el 24 del mismo y Da. Luisa Langenhein y Galup, el 28 del mismo Abril y por último, su sirvienta la negrita Magdalena Langenhein que falleció tambien el 9 de Abril.

Q. E. P. D.

D. José Ma. de las Carreras, por encargo especial de la última fallecida, Da. Luisa Langenhein y Galup, invita á todos los deudos de aquellas y sus relaciones, se sirvan acompañarlo á rogar á Dios por el eterno descanso de todas, en el funeral que para bien de sus almas se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el mártes 11 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana.

NOTA—Esta es la única invitacion. j5 p5

D. ANGEL MEDINA
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Abril de 1871

Da. Arminda Gomez viuda, Da. Angela Rius madre y D. Pedro Medina hermanos, invitan á las personas de su relacion á acompañarlas al funeral rezado que se celebrará por dicho finado, en la Iglesia de Monserrat, el dia 10 de Julio, á las 11 de la mañana: á cuyo favor quedarán gratos. j3 p7

EL SACRISTAN MAYOR DE LA CATEDRAL METROPOLITANA
D. Luciano Latorre y su hermana Da. Petrona Latorre.
Q. E. P. D.
Fallecieron el 15 y 25 de Abril de 1871.

Sus hermanos, parientes y demas deudos; suplican á sus amigos y personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dichos finados se ha de celebrar en la Catedral el Viérnes 7 del corriente á las diez y media de la mañana.

Esta es la única invitacion.

La Sra. Da. Cármen Ugalde de la Serna
Q. E. E. D.
Falleció el 18 de Marzo de 1870

Su esposo D. Juan Martin de la Serna, la madre Da Jacoba T. de Ugalde, la madre politica Da. Rafaela F. de la Serna, sus hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar el miércoles 12 de Julio, en el templo de San Ignacio, á las 10 y media de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos. j6 p3

D. José Larca
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 7 DE ABRIL DE 1871

Da. Aagela Carnebali de Larca su esposa é hijos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará el viérnes 7, en el templo de Santo Domingo, á las 10 de la mañana; favor que eternamente se les agradecerá. j5 p3

EL D.r D. JOSÉ ROQUE PEREZ
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 26 DE MARZO DE 1871

La familia del Dr. José Roque Perez, invita á sus relaciones y á las del finado, á asistir al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Ignacio, el Juéves 6 de Julio, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.

Se previene que esta es la única invitacion. j1.° p5

D. Agustin Saavedra, Da. María Medrano de Saavedra, D. Cornelio Saavedra, Da. Arminda, D. Federico y Señorita Zara Saavedra.
Q. E. P. D.

Sus hijos, hijas, Da. Mercedes Santillan de Saavedra, hermanos, hijos políticos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de dichos finados, se celebrará el sábado 8 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de San Miguel; favor que obligará su gratitud.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se previene que esta es la única invitacion. j4 p5

El Canónigo Dignidad D. José M. Velasco
FALLECIÓ EL 28 DE ABRIL.

Sus albaceas testamentarios, invitan á las personas de la relacion del señor Canónigo Dignidad D. José María Velasco, al funeral solemne que se hará por su alma, en la Santa Iglesia Metropolitana, el Juéves 6 de Julio, á las 10 de la mañana.

Es la única invitacion.

D. Juan C. Hernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de de Marzo de 1871.

Da. Teodora P. de Hernandez esposa, sus hijos é hijo político, D. Salvador Hernandez hermano y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar el viérnes 7 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro; favor que agradecerán eternamente. j4 p3

MARCIANO N. CANO
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE ABRIL DE 1871

Cármen Diaz Velez de Cano y familia, invita á sus relaciones y á las del finado, á asistir al funeral rezado que se celebrará en la Iglesia del Arcángel San Miguel, el viérnes 7 de Julio, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.

Los señores sacerdotes que concurran á aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el honorario de cincuenta pesos.

Se previene que esta es la única invitacion. j4 p4

D. José Joaquin Suarez
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 20 DE ABRIL DE 1871

Da. Ventura R. de Suarez esposa, Da. Ventura, D. Marcos y D. Claudio Suarez hijos, Da. Claudia Villanueva madre política y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion los acompañen á rogar á Dios en el funeral rezado que por su eterno descanso se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el sábado 8 de Julio, á las 11 de la mañana.

Demostracion que recordarán con gratitud.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de 50 ps. m|c. j2 p5

D. LEON ORTIZ DE ROSAS
FALLECIÓ EL 29 DE MARZO DE 1871
Q. E. P. D.

Da. Etelvina R. de Rosas, madre politica, Da. Corina, Da. Basilia, Da. Catalina, Da. Adela, Da. Manuela y Da. Agustina de Rosas hermanas, D. Prudencio Rosas hermano, D. Juan Czetz, D José H. Solveira, D. Alejandro Baldez, D. Francisco Pereyra y D Lucio V. Mansilla, hermanos politicos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará el Juéves 6 de Julio, á las 10 1|2 de mañana, en la iglesia de San Nicolás de Bari; favor que obligará su gratitud.

El duelo se despedirá de la puerta del templo

Se previene que esta es la única invitacion que se dirije. j1.° p4

D. Luis Sazo y José Sazo
Q. E. P. D.
FALLECIERON EL 8 DE ABRIL DE 1871

Da. Maria Corrado de Sazo su esposa y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por su eterno descanso el sábado 8. en el templo de Santo Domingo, á las 10 de la mañana; cuyo favor se les agradecerá eternamente. j5 p3

El Sr. D. Esteban Parodi
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 7 DE ABRIL DE 1871

Luisa Albonico de Parodi esposa, José y Antonio Albonico hermanos políticos, César Marosin y Clarita Albonico sobrinos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se vá á celebrar el lúnes 10 de Julio, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari; favor á que quedarán eternamente reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j5 p5

D. ANTONIO ASTOUL
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 10 DE MARZO DE 1871

Da. Petrona G. de Astoul esposa, D. Antonio, D. Cárlos, Da. Elisa A. de Gache y Da Sofia A. de Iturriós hijos, D. Belisario Gache y D. Daniel Iturriós hijos políticos, piden á sus relaciones todas, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel, el dia 5 de Julio, á las 10 ½ de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costombre. j27 p9

LA POPULAR ARGENTINA,
COMPAÑIA MÚTUA DE SEGUROS DE CAPITAL Y RENTA
SECCION RECIPROCA
Acta del segundo sorteo de premios á 30 de Junio, 1871.

Buenos Aires 30 de Junio de 1871.

A treinta de Junio de mil ochocientos setenta y uno, reunidos en el domicilio de la Sociedad «LA POPULAR ARGENTINA,» el Señor Don HILARION MEDRANO, Delegado Inspector del Gobierno, Don EDUARDO T. MULHALL y Don AGUSTIN CASA, Miembros de la Junta de Vigilancia, Don NICANOR FERNANDEZ, Secretario de la Administracion y Administrador Interino, y el infrascripto escribano Secretario del Tribunal de Comercio, con el objeto de presenciar el SEGUNDO SORTEO DE PREMIOS DE LA SECCION RECIPROCA de la referida Sociedad, de acuerdo con el artículo 100 de sus Estatutos Reglamentarios, se impusieron de haberse emitido siete mil acciones, numeradas desde mil uno (1,001) hasta seis mil novecientos noventa y nueve (6,999) pertenecientes los tres mil primeros á la primera serie, y desde cuatro mil uno (4,001) hasta seis mil novecientos noventa y nueve (6999) á la segunda serie, que son las que corresponden sortearse hoy: habiendo producido hasta la fecha ese capital de setenta mil pesos fuertes (70,000,) la suma de doce mil pesos fuertes (12,000) que se adjudican por resolucion del Directorio, segun Acta número siete de veinte y nueve del corriente mes.

Debiendo, pues, sortearse esos doce mil pesos fuertes entre los números de las acciones emitidas, se procedió á la formacion de los premios, de acuerdo con el Articulo 8 de los Estatutos Reglamentarios, resultando que el premio mayor es de cuatro mil pesos fuertes (4000) y los ocho mil restantes divididos en cinco premios de cuatrocientos pesos fuertes cada uno [400], diez de doscientos pesos fuertes cada uno (200), y doscientos de veinte pesos fuertes cada uno (20).

Al efecto se colocaron cuatro globos giratorios en la sala de reunion y fueron examinados por la concurrencia, llevando el primero el siguiente letrero "millar," el segundo "centena," el tercero "decena," y el cuarto "unidades" En el primero se introdujeron seis bolillas, numeradas de uno á seis, y en cada uno de los otros tres, diez bolillas numeradas de uno al nueve y cero; y concluida esta operacion el Señor Medrano declaró que se iba á sortear el premio mayor de cuatro mil pesos fuertes; Puestos sucesivamente en rotacion los cuatro globos, dieron por resultado salir favorecido el número—*dos mil ochocientos treinta y cinco* (2835), con el premio de *cuatro mil pesos fuertes* (4000).

En seguida se sortearon de la misma manera los cinco premios de *cuatrocientos pesos fuertes* cada uno, resultando premiados con ellas los números siguientes:—

1486 2989 5019 6396 6904

Premios de *doscientos pesos fuertes*—

1846 1877 2308 2817 3549
3873 4242 4722 6499 6596

Premios de *veinte pesos fuertes*—

1.	1354	2027	2531	3083	3421	4113	4593	5235	5784	6307
	1381	2033	2569	3093	3453	4128	4596	5240	5791	6351
1008	1438	2034	2590	3116	3499	4131	4621	5245	5848	6381
1017	1481	2042	2638	3125	3506	4135	4627	5248		6439
1031	1482	2097	2720	3149	3522	4145	4687	5260	6.	6445
1033	1483	2103	2722	8156	3581	4158	4730	5351		6447
1080	1490	2167	2749	3159	3595	4166	4757	5351	6006	6460
1126	1595	2213	2781	3185	3641	4227	4765	5352	6028	6481
1182	1659	2241	2792	3208	3656	4297	4779	5366	6030	6628
1183	1687	2246	2807	3227	3681	4328	4791	5385	6031	6629
1189	1724	2320	2857	3235	3687	4335	4809	5446	6040	6630
1197	1752	2389	2882	3276	3741	4387	4894	5482	6045	6637
1218	1775	2393		3281	3754	4396	4952	5505	6056	6697
1233	1783	2399		3283	3829	4450		5507	6068	6722
1236	1897	2407	3.	3283	3872	4481		5509	6080	6726
1287	1927	2417		3287		4484	5.	5584	6093	6727
1288		2425	3005	3337		4505		5601	6124	6728
1323	2.	2457	3007	3351	4.	4544	5096	5625	6184	6781
1331		2490	3047	3353		4546	5128	5636	6190	6795
1351	2006	2515	3066	3353	4033	4584	5162	5781	6206	6815

Y habiendo terminado el sorteo, se levantó la presente acta de conformidad con el artículo décimo de los Estatutos Reglamentarios de la Sociedad Reciproca, para constancia de los derechos adquiridos por los accionistas premiados en este segundo sorteo, firmándolo en la fecha espresada.

El Delegado del Gobierno, *D. Hilarion Medrano*—Junta de Vigilancia, *D. Eduardo T. Mulhall, D. Agustin Casa, Don Nicanor Fernandez*—(Siguen las firmas).—Ante mi—*Angel Julio Blanco*, Secretario del Tribunal de Comercio.

DEPÓSITO
DE
ROPA HECHA
80 CANGALLO 80
En este establecimiento se ha recibido para la estacion de invierno por los últimos paquetes venidos del Havre:

Un elegante surtido de trajes de casimirde color, para hombres y niños de 5 á 16 años de edad.

Un rico surtido de sobretodos de castor negro, marron, y azul y de casimires de color, como para media estacion.

Un magnífico surtido de jaquets y sacos de castor y casimir de color, pantalones y chalecos de casimir de color y negros.

Un completo surtido de articulos de goma, como ser: ponchos, paletós, polainas, capiruzas, sombreros etc. etc.

Siendo todos estos articulos traidos de las principales fábricas de Lóndres, y Paris y espendidos al público á precios módicos.

80 CANGALLO 80

MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
Dientes y dentaduras abrillantadas
NUEVO SISTEMA
ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Louis Ernest, cirujano destista
187 3|4 calle Rivadavia, piso principal
BUENOS AIRES

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.
En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Granwell.*

Juzgado de Paz de las Conchas. Habiéndose presentado D. José Qualia solicitando poblar una Isla valdia, situada sobre la márgen izquierda del arroyo «Caraguatá Grande» lindando con D. José Sota y el Sr. Olivera, y por el costado de arriba con D. Manuel Fernandez. El Juzgado en cumplimiento de la ley, ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos periódicos de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posecion lo haga en el término de cuarenta.—Junio 10 de 1871. j20. p15. Manuel Boid

Al comercio Se previene ha sido estraviada una letra valor de diez mil pesos bolivianos, girada de Mendoza en Junio 12 bajo el nú. 38 quince dias vista por L. Y. Gabriel, á la órden de D. Felipe Casas y Torres, endosada á la de D. Pedro Velasco y aceptada por Lanis Arrellano y Ca. en el Rosario con fecha 22 del mismo. j4 p3

El Presidente de la Municipalidad. Monte, Junio 15 de 1871. Por acuerdo de la Corporacion en sesion de á fecha, se ha de vender en público remate la chacra señalada con el número 4 en el plano respectivo, solicitada en compra por don Vicente Pardo y D. Gregorio Almaestie y la quinta número setenta y cinco de las pertenecientes al éjido de este pueblo, solicitada en compra por la señora doña Paula L. de Andrade, debiendo tener lugar aquel acto el dia 25 del próximo Julio, lo que se avisa al público. j24 p30 Julian Gonzalez

Municipalidad De la ciudad—Oficina de Recaudacion. Por el presente se hace saber al público que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y Alumbrado á gas y kerosene, correspondiente al mes de Enero próximo pasado. Buenos Aires, Junio 28 de 1871. j29 p...

Verdadera liquidacion—107 Corrientes 107—Trajes de casimir de invierno para hombre a 300 ps., id de última moda, color gris, cuello de terciopelo á 450 ps. y mas finos 550 ps., riquisimos cortes de pantalon de invierno á 100 ps. j23 p15

TENEDOR DE LIBROS Uno que tiene algunas horas desocupadas se ofrece para llevar libros; tambien se encarga del arreglo de toda clase de asunto en contabilidad. En esta imprenta darán razon: precios módicos. j5p3

CHALONES MERINO NEGROS Clases finas, únicos en Buenos Aires precios 200 ps. 180 ps. y 150 ps. sacos de terciopelo al precio de 600 pesos; tienda de Aguiar Contazo y Ca.—Victoria 110 antes Carlos Romero. j5 p2

Para Montevideo
Vapor paquete Nacional
Taraguí
Este hermoso vapor saldrá el Juéves 6 de corriente.

Admite encomiendas y pasageros para los que tiene escelentes comodidades.

j5 p2. Agencia Cuyo 24.

CAJAS DE AZUCAR VACIAS Se venden, calle Pozos No. 85, entre Venezuela y Méjico.

Devocionarios Semana Santa libros de misa la mujer católica, estrella del cristiano, diamante del cristiano, ejercicio cotidiano, nuevo ejercicio cotidiano, pequeño eucologio romano, áncora del cristiano, y otros muchisimos diversos encuadernados en nácar, en carey, en marfil, en búfalo, en terciopelo, en chagrin, de luto, etc de todos tamaños y desde los mas lujosos hasta los mas económicos. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. j5p3.

AJENCIA
DE
B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Se vende—Una casa en la calle Estados-Unidos, á una y media cuadra de la Plaza Concepcion, edificada en 15 1|2 varas de frente por 43 varas de fondo, con 10 cuartos de azotea y piso de baldoza—entrada para coche con piso de piedra—huerta con árboles frutales—La casa ha ganado siempre ps. 2000 m|c por mes.

B. MITRE y VEDIA y Ca. 93—Piedad—93

SOCIEDAD ANONIMA
DE LOS
CAMINOS DE FLORES Y GAUNA
Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosí 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantías, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.

j1.° p30—t. p. La Comision.

Vapor «América»
Este hermoso vapor sin rival en el Rio de la Plata empiesa de nuevo su carrera entre este puerto y Montevideo.

Salidas—Martes y Sábados de Buenos Aires.

Lunes y Jueves de Montevideo.

La hora de salida á las 5 de la tarde.

PRECIOS DE PASAGE

Cámara, con cuartos espléndidos F. 8
Proa " 4
Carga, 4 F. por tonelada.
Dinero, lo de costumbre.

Agentes, Manuel Scuriano hijo, Cuyo 3 y 1|2.

NOVEDADES
PARA LA PRESENTE ESTACION

Notable surtido de varios géneros, como ser: Waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—

TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186

Razos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 p pieza.
Chuce de la mejor calidad 10 ps. vara.
Felpas de lana para tapados 35 ps. vara.
Merino negro francés, el de 25 ps. á 20 ps. vara.
Franela blanca inglesa, la mas ancha 12 ps. vara.
Tohallas de hilo á 3 ps. m31 p3

REMATES
Rodriguez, Larrazábal y Ca.
¡¡JUDICIAL!!
Linda Estancia
En el Cármen de las Flores—Campo "Del Toro"—Tasaciones muy bajas hechas el 19 de Octubre de 1868—Buenos pastos y aguadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorgue Echevarrta con intervencion de los sindicos del consurso formado al Sr. D. Adolfo Van Praet.

El remate se efectuara en nuestra casa calle de la Victoria núm. 143.

El sábado 15 de Julio á las 12 en punto.

El detalle del campo, poblaciones y ovejas es como sigue:

Los precios de tasacion van al márjen.

Una legua y cuarto de campo á pesos 250,000	312,500
PUESTO LA FLORESTA	
Un rancho con dos piezas nuevas en	2,000
Un corral, 39 lienzos y 70 estacones ñandubay en	2,000
250 paraisos, 60 álamos, 10 acasios	2,000
2180 ovejas mestizas finas al corte á 20 pesos	43,600
PNESTO BUENA VISTA	
Un rancho con dos piezas nuevas en	1,000
Un corral, 36 lienzos, 50 estacones ñandubay en	1,100
1515 ovejas mestizas finas al corte á 15 pesos	22,725
PUETO DE ACACIAS	
Un rancho con dos piezas en	1,500
Un corral con 50 lienzos y 71 estacones ñandubay en	1,500
2910 ovejas mestizas finas al corte á 20 pesos	58,200
PUESTO EL MEDANO	
Un rancho con dos piezas en	1,000
Un corralon, 36 lienzos y 70 estacones ñandubay en	1,300
2612 ovejas mestizas finas al corte á 20 pesos	52,240
PUESTO EL ESQUINERO	
Un rancho con dos piezas en	800
Un corral; 50 lienzo y 100 estacones ñandubay en	2,500
Palmas, cumbreras, veredas etc etc	500
2038 ovejas mestizas finas al corte á 18 pesos	36,864
PUESTOS SIN OVEJAS	
Las Amelias—Un rancho con dos piezas en	800
La Herradura—Un rancho con dos piezas en	2,000
El Vecino—Un rancho con dos piezas	1,500
Suma total de campo, ovejas y poblaciones ps. m|c	547,629

No admitiremos oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son ps. m|c.

Mas detalles en nuestra ca...

POR ...

Por cu...

FER...

Espe... Impo... ños, c... El d...

Dos c...

POR LOS MISMOS
Averias por órden del Sr. Cónsul de Béljica. El Juéves 6 del corriente á las 10 de la mañana en el mercado del Sud Barraca San Juan donde estará la bandera venderemos al mejor precio y al contado. Un fardo lana averiada.

POR EL MISMO.
Cal de Córdoba. El sábado 8 del corriente á las 12 del dia en la calle de Moreno esquina Bálcarce depósito de White, donde estará la bandera de remate, venderemos por cuenta y órden de quien pertenezca al mejor precio y al contado 400 bolsas cal de Córdoba.

Félix Romero
JUDICIAL.

De una linda quinta en el "Carapachay."

El Domingo 23 de Julio se rematará á la mas alta postura dinero al contado por órden judicial, y liquidacion de la testamentaría de D. Miguel Inchariste la espresada quinta ubicada en el Arroyo "Carapachay" Partido de las Conchas, compuesta de 20 cuadras de frente sobre dicho Arroyo, componiéndose su total del terreno de 95,500 varas cuadradas, su poblacion 5 piezas con sus puertas y ventanas un veredon de 1,350 varas sobre el arroyo, árboles de todas clases tanto frutales como de adorno—tasada en 76,336 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en las Conchas donde estará la bandera, á las dos en punto de la tarde.—Para ver los titulos y tazaciones en la oficina de Iriarte—Victoria núm. 19.

Hidalgo y Torres.
En la casa calle del Parque núm. 297 1|2.
De muebles.

El viernes 7 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado se procederá á vender todas las existencias de dicha casa por órden de sus albaceas Despues el detalle.

Mariano Billinghurst
De la finca calle Suipacha núms. 232 y 234 perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez.

De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Lúnes 17 de Julio á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca, cuyo terreno se compone de 14 varas 25|100 de frente al este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pro y otro en contra, á mitad de fondo, por cuya razon la venta se efectuará—ad-corpus—y por lo que esté dentro de muros.

NOTA—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada—Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate.

Páblo Escalante
Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de ferente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO
De muebles.
En su casa calle San Martin núm. 138.

El viernes 7 del corriente á las 11|2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue: Sofáes de caoba forro de crin, confidentes, id, roperos, cómodas, camas, mesas, lavatorios, sillas, sillones, sillas de tijera, mesas de luz con piedra marmol mesas de caoba para comedor, id de guindo, id de pino, alfombras, esteras, cuadros, espejos, etc. un surtido de alhajas, y ropa hecha, 12 docenas, botines para señora, 1 cilindro para armonium núm. 1.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un lindo terreno sito calle Belgrano núm. 613 perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes.

El domingo 23 de Julio á la 1 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, cuyo pormenor el el siguiente:

El terreno mide 8 varas de frente al Sud por 63 de fondo al Norte con pared á la calle y un pozo de valde, rodeado de lindos edificios, y cerrado de pared por su frente, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 65 660 pesos m|c. previniendo que no se admitirá ofertas menos de sus dos terceras partes que la es 43,775 pesos m|c. Inútil es recomendar la posesion del espresado terreno, calle empedrada y en breve con el tramway á la puerta; mas pormenores ó imponerse de su tasacion al escritorio del rematado calle San Martin 138.

Ricardo Sartori
De una magnifica Estancia—En su partido de Rancho, con poblacion y aguadas permanentes—En su casa Bolivar núm. 4.

El domingo 9 de Julio á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño esta magnifica Estancia—compuesta de media legua de frente por una legua y cinco cuadras de fondo—aguadas permanentes—poblaciones de material y corral de yandubay Lindando por un costado con los terrenos conocidos por D. Antonio Olivera y por el otro costado con el arroyo Azul—el camino del Azul pasa por el lado de este campo propio para poner una casa de negocio—Por mas datos y revisar el plano en la casa del rematador Bolivar 4.

Balbin y Plowes
De 135 tercios yerba paraguaya introducidos por el Audas, en el depósito de la Cuna.

El Lunes 10 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos los 135 tercios yerba paraguaya selecta y pareja introducidos recientemente en plaza por el Audaz; esta venta se realizará en deposito y en lotes al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo de otra pertenencia.

A las 2 de la tarde en la Aduana Nueva depósito Alcobendas se rematarán 158 tercios yerba paraguaya introducida por el vapor General Nazar.

A las 3 de la tarde en los depósitos de la Cuna. 121 sobornales introducidos por el vapor Goya.

Estas dos partidas de yerba paraguaya selecta y pareja se vendera tambien en depósito y en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
Por cuenta de dos casas inglesas.
En su casa calle Perú núm. 19.

El miercoles 5 y jueves 6 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de mercaderias inglesas cuyo detalle es el siguiente:

Paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de ana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1|2 hilo, de percal y de monteeristo, pañuelos de rebozo, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, tohallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda etc.

Al mismo tiempo por cuenta de Seguros, varios fardos lienzo, lona, bolsas, y 6 fardos tripe rizado.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Por cuenta esclusiva de una casa introductora.
En su casa calle Perú núm. 83.

El Jueves 6 y viernes 7 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en partes es como sigue:

Géneros de lana para vestido, tartanes, merinos negros y de colores, mucelina de lana, pañuelos cachemir para tapados, id de tartan, chalones de id pequin, género de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mantas, chalie's, bosa paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas id de luto id medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco panuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, biz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trenbramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de ropa hecha para la estacion, un surtido general de medias y gran cantidad de Géneros para vestidos—casimires—paños etc.

Florencio Madero y C.
De mas de 100,000 cigarros habanos legitimos—Por cuenta de dos casas introductoras.

El Lunes 10 de Julio á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos infaliblemente al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran ... cigarros habanos legitimos recien introdu... y garantidndo que son de las mejores ... plaza, parte de su pormenor es ... Media Regalia, Prin... Carbajal, 10,000 Ca... ...has Matilde, 50 ... dez ...

...deremos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos muebles que constituyen el menage de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

POR EL MISMO
De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Louis Hegglinton—Calle del Parque núm. 279—Por ausentarse la familia á Europa.

El miercoles 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa, el pormenor es el siguiente.

Wehely Gimenez y Ca.
Por órden del Tribunal de Comercio—En el Paseo de Julio num. 118—De una fonda perteneciente al concurs de D. José Capinel.

El sábado 8 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado las existencias de dicho concurso que constan de—

1 mesa de billar con tacos
1 id desarmada
5 fd pino con piedra marmol
4 id pino:
1 lote de sillas
1 cocina de fierro
1 lote de catres
1 id útiles de cocina
1 armazon para botellas
1 altillo de madera.
4 cuadros
Y otras menudencias.

POR EL MISMO
Efectos de tienda, roperia y merceria—Por liquidacion de la casa, de D. Luis Artus—Calle Florida núm. 181—A plazos.

El jueves 6 del corriente á las 12 en punto dará principio la venta al mas alto precio y á plazos de la roperia calle Florida 181, cuyo pormenor en parte se detalla.

Cortes de casimir, paños negros y de colores finos id ordinarios, nastor marron, ratinas de 20 colores, gran surtido de casimires de novedad para verano, rico surtido de casimires á cuadros verde y azul, franela lisa y enratinada, terciopelo pana, merinos, coleta lustrina, percalina, grano de oro, botones trencilla, hevillas, broches trajes completos para cazadores, id de casimir negro y de colores, sobretodos varias clases ropa hecha de medias estacion, pantalones y chalecos de brin, calzoncillos juegos de cepillos y otros efectos.

POR EL NISMO
A plazos.
En su casa calle Bolivar núm 19.
Efectos de roperia, tienda y merceria.

El martes 4 del corriente á la hora de costumbre venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate un buen surtido de efectos aparentes para la estacion cuyo pormenor irá mañana

POR EL MISMO
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bautista Durante—Efectos de tienda y merceria.

En nuestra casa Bolivar 14.
Al contado.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bautista Durante cuyo pormenor en parte es como sigue:

Zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto merino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones, mangos corbatas, jajas de seda pañuelos foulares, cintronnes, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpinos de señora, cintas de terciopelo, tres de algodon frazadas colchas, tul y mas de 30 lotes de calzado diferente.

POR EL MISMO
En su casa Bolivar 19.
De comestibles y bebidas,

El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta á la masalta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.

Yerba paraguaya, Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo—100 bultos yerba legitima paraguaya.

En seguida—por cuenta de seguros—al contado y sin reclamo.

90 Cajones bacalao venidos en la barca Messenger procedente de Hamburgo.

Lopez y Blanco
Al contado.

De todas las existencias de la sombrereria perteneciente al concurso de D. Samuel Hardi calle Artes num. 116 y 118.

El viernes 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Sombreros de castor, id redondos, id de paja, adornados finos, id de felpa, id bajos, id de terciopelo, id paja, id castor altos, corbatas cortas, id largas, id de moño, id anchas, id angostas de lana, de seda, de hilo blancas, guantes de cabretilla, id hilo, lana y algodon, botones de puño y cuello, puños postizos de hilo y de papel paraguas de seda, camisas de lana, arañas de gas, varias lamparas, armozon, vidrieras, mostradores

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

¡¡Por órden y cuenta del Sr. D. Augustr Puach acompañado de una casa inglesa—¡¡Ultimo remate de casimires de invierno—¡¡¡Liquidacion de facturas!!! 60 cajones casimires finos recientemente introducidos á la plaza.

¡¡¡Averias—10 cajones averias por cuenta de quien corresponda.

El viernes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos el espléndido surtido que en parte á continuacion detallamos.

¡¡¡A plazos largos!!!

300 fardos paño, casimires y castores, 1000 cortes pantalon clase superior, gustos verdaderamente fashionables.

¡Última novedad y modas para trajes!!—Irremediablemente último remate de casimires!!

¡Forzosa liquidacion!—Surtido inmejorable.

¡¡Novedad y buen gusto!!—Gran cantidad de algodones!!

Adolfo Bullrich y Ca.
ESPLÉNDIDO REMATE
Muebles lujosos
Bronces especiales,
cuadros al óleo,
adornos riquisimos,
libros etc
En la casa habitacion del Sr. D. Héctor F. Varela.
Calle Suipacha núm. 59 (altos)
Por ausentarse la familia del pais

El viérnes 14, sábado 15 y lúnes 17 del corriente, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido y elegante menaje de esta casa, cuyo estenso y variado pormenor daremos oportunamente.

NOTA—Desde ya llamamos la atencion de las personas aficionadas á la pintura, sobre la galeria de cuadros que constan de mas de 140 piezas.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias del almacen de comestibles, calle Rivadavia núm. 28.

El lúnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de este almacen cuyo pormenor irá manana

POR LOS MISMOS
De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. E. Bra... des—Calle San Martin núm. 222—Por ausen... para Europa.

El Jueves 13 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de c... todo el menaje de dicha casa, por ausentarse la familia para Europa cuyo pormenor daremos m...

POR LOS MISMOS
Gran remate de mu...
En nuestra casa calle d...

El viernes 7 ... Julio á l... mataremos ... mas alt... una gran cantidad ... pormenor es como ...

Un juego de s... compuesto de 1... mesa jacarand... dos y cenefas d... 2 id marca negr... ro de marroquin... biertos, 2 sillones... de esterilla 1 magn... de pino de varios ... de Pleyel 2 id pierna... vatorios piedra marm... confidente y 2 taburete... porcelana cristaleria—gr... sala y comedor—cuadros á... de muebles que estarán á la... cualquier precio por liquidac... dientes.

POR EL MIS...
De muebles—Calle Santiago del ... ausentarse la familia al campo.

El Jueves 6 del corriente á las ... remataremos á la mas alta postura ... por tener la familia que ausentarse ... menaje de dicha casa—cuyo por...

Sala—1 sofá—12 sillas caoba ... 1 mesa de centro piedra ... grabados—alfombrado &... Comedor—1 mesa ... 1 cómoda—sillas—... mas muebles que ... Dormitorio—... y demas mu... Patio—... fierro—... taren...

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje ...os corredo... en la primer introduccion de letra ... descuento: sucursales de ... Dá libramientos á la vista sobre las ... Mercedes y Lobos ...lores, San Nicolás, Chivilcoy, ... Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no ba... 400 ps. moneda corriente en metálico 16 ps. ... Estos depósitos no gozan interés, si son reti... antes de permanecer 60 dias en el Banco pasan... 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1.° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.800,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
158,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso......... 3½ " "
id de plazo de 90 dias....... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso......... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte-Id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año
á 30 dias fijos................ 6 p% al año
á 60 " "................ 7 p% al año
á 90 " "................ 8 p% al año
á 30 " de aviso........... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..................... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........... 6
« « « « 60 « 7
« « « « 90 « 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.
Buenos Aires, julio 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
...tre las condiciones generales de la poliza ... compañia, hay una de suma convenien... los acreedores hipotecarios.
...compañia ofrece los premios siguientes:
...la primera bomba en ... de prestar buen ... id ... agua ... tes ... que concurran al incendio
...imiento asegu... hacer cons... tificado es... policial que ... tambien ... fuertes al pri... en sus oficinas ... lo que ocurra

...ITIMA
... de los Exmos. Go... ...cial de 2 de Abril y ... inscripcion en el re... ...pañia ha sido autori... ...GOS MARITIMOS Y FLU... ...las leyes vijentes y bajo ... establezcan sus polizas. ... y para contratar segu... ...eccion general.

...A ARGENTINA
... T...IOS ...DA EN ... altos ... 10 de ... y

Ferro-Carril Central

Argentino—Habiendo llegado de Inglaterra las órdenes de pago por los intereses correspondientes al último semestre, vencido el 25 de Marzo de este año, los S. S. accionistas pueden ocurrir por ellos al Escritorio de la Compañía calle Bolivar 106, todos los dias hábiles de 10 A. M. á 3 P. M. desde el Lúnes 26 del corriente inclusive—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
j22 p15 Thomas Armstrong.

Despachado Junio 1.°—Un cajon de sobretodos para jóvenes y hombres que vendemos á 200 ps. cada uno, un cajon trajes hombre 550 ps. m/c, un cajon sacos y yaquets para hombre 350 á 400 ps. m/c, un cajon botines para jóvenes 80 m/c, un cajon botines para hombres 90 ps. m/c—Tienda inglesa, 40½ calle San Martin y 07 calle Corrientes. j3 p30

Importante para los que quieran fabricar—Madera, pino blanco de muy buena clase, anchos, pan rejos, á los precios siguientes: Tablas de 10 á 12 pulgadas ancho, 12 á 17 pies largo, á 11 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba; de 12 á 15 pulgadas ancho, á 11½ y 12 reales pié. Tablones de 1½ y 2 pulgadas grueso y 10 á 12 de ancho, á 11 reales pié en partidas de 200 piés para arriba; de 15 á 24 pulgadas ancho, á 12 reales pié. Tablada salada, á 10 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba.
Corralon de maderas, calle Callao núm. 72, esquina Cuyo. j2 p30

El Procurador recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.
Ademas de las jestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.
Su domicilio y escritorio—Europa 105.
Francisco S. Barraquero

Baratillo sin igual Piedad 82
Tripes lindos gustos, sanos, á 25 ps, ricos casimires para trajes á 60 pesos, enaguas finas de volados á 35 pesos, camisetas de franela para señoras á 20 pesos, y para hombres á 30 y 35 pesos, popelinas de lana á 8 pesos, camisetas á la crimea 35 pesos, rico gró á 40 pesos, medias de lana para hombre cortas á 100 ps. docena, y largas ricas á 240 pesos, en esta casa se corta y se hace toda clase de ropa á la medida á precios sumamente acomodados.

Seminario Inglés 561 Victoria. Este antiguo establecimiento de educacion, que siempre ha recibido la mas halagueña proteccion del culto público de esta ciudad, volvió á abrir sus aulas el 1.° de Junio.
Los profesores tanto internos como externos y de clases accesorias son los mismos que existian antes de la epidemia.
El sistema y régimen será el mismo.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. W. H. R. Nicholson.
j28 p7 Rector.

Baratillo Sin Igual
Piedad 82—Ricas camisetas de punto de lana á 30 ps, calzoncillos de lana finos á 40 ps. medias largas de lana para Sras. á 10 ps. y para hombre de lo mejor á 20 ps. medias sin costura finisima a 80 ps. doc, merinos negro fino pura lana á 18 ps. camisetas de algodon colchadas á 28 ps., sacos de Sras. negros finos á 75, sobre todos de los mas ricos á 400 y 500.

Papel de imprenta

Como tamaño 'Tribuna' Pueblo y Courrier y todos los diarios de las Provincias, fino de todas clases, satinado media cola y sin cola, de oficio doble y sencillo, cartolinas satinadas y de color de esquela varias clases, liso y rayado.

UTILES DE IMPRENTA

Máquinas y toda clase de útiles necesarios al ramo—Depósito San Martin 124.
j22 p30

Máquina de lavar ropa. Si este cómodo y económico utensilio no se ve todavia en cada casa de familia de la ciudad y campaña, es por que está en el órden natural, puede decirse, la morosidad en la propagacion de todas las cosas útiles, desde las mas insignificantes hasta las mas importantes. De aquí á poco tiempo, cuando esta máquina sea mueble indispensable para las familias, se han de preguntar estas, y con razon ¿Cómo hemos podido pasar sin este utensilio tan conveniente, útil y económico? Y efectivamente, una máquina de lavar no solo ofrece un ahorro de 200 á 1000 pesos mensuales segun sean las familias mas ó menos numerosas sino que es un aparato desente y aseado y puede ser manejado hasta por una criatura. El rudo trabajo de torcer la ropa está tambien suprimido por esta máquina que tiene al efecto un aparato esprimidor. Su precio es de 700 pesos. Para la campaña se entregan desarmadas (si asi se piden) y puestas en cualquier estacion de los ferro carriles (en esta ciudad.) Gran Depósito de máquinas, Rivadavia N.° 345. j1 p5e

La Compañia Argentina de Seguros Maritimos

A requisicion de varios señores accionistas, se convoca á junta general estraordinaria, para el dia 6 de Julio próximo, á la una de la tarde, en las oficinas de la misma Compañia, con el objeto de considerar un proyecto de modificaciones y agregaciones á los Estatutos, tendentes á abrir en la Compañia una Seccion de seguros contra incendios á prima fija; advirtiéndose que de conformidad con el art. 39 de los Estatutos vigentes, media hora despues de la señalada para la junta, se considerará constituida esta por el número de socios que se hallen presentes—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
De órden de la Direccion—
El Gerente
j23 p12 Francisco F. Moreno.

Carbon de luz y piedra

Se vende en la calle de Moreno núm 66.
j2. p6.

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados en este Partido por muerte ab-intestato de don Felipe Mendoza, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones—Porvenir, Junio 5 de 1871.
j15 p30 Francisco M. Letamendi.

Agencia de Reparto

196½—CALLE MORENO—196½

SE REPARTEN:

Carteles, revistas, diarios, programas, cartas, circulares, invitaciones, folletos, etc.

SE PEGAN:

CARTELES POR LAS ESQUINAS

SE RECIBEN:

Avisos para todos los diarios de la República Argentina y Montevideo.

Prontitud, buen servicio y baratura

Telégrafo del Estado

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 1° de Julio el precio por un despacho simple, será como sigue:

De Buenos Aires (oficina central 103 Cangallo)

A Mercedes, Al Cármen, Al Salto, A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás } $ 6 m/c
Al Rosario } $ 12 m/c
A San Lorenzo, A Coronda, A Santa-Fé, Al Rincon de San J..., A Córd...

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española, recios muy baratos. j24 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque..	8	10	12	3	4	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro.	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores...	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron..	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo...	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan...	10 30X	..	2 30.	..	..	..	..
Olivera	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	2.°	3.°	4.°	5.°	6.	7.°
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire...	..	..	8	..	..	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera..	..	..	10	..	..	4	..
Lujan ..	..	:	10 30X	..	..	4 30X	..
Rodrig..	..	..	11	..	..	5	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo..	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron..	8	10	12	1 X	5 40	6	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6	6 35	..
Flores..	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7 .	7 50
Parque .	9	11	11	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2.° tren
Parque....	8	12
Merlo (llegada)......	9 20	1 20
Merlo (salida)......	9 45	1 50
Marcos Paz..........	10 20	2 30
General Las Heras.....	11 5	3 20 X
Lobos..........	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2.° tren
Lobos........	6 15	2 5
General Las Heras.....	7 45	3 20 X
Paz..........	8 25	4 10
Merlo (llegada).......	9 10	4 50
Merlo (salida)........	9 40	5 20
Parque........	11	6 40

NOTA—Los trenes que hacen el servicio del Ramal á Lobos, estan en convinacion con los que salen del Parque á las 8 A. M. y 12 P. M. y regresan al Parque á las 11 A. M. y 6-40 P. M. Demorarán en la Estacion Merlo 25 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente. Los boletos de pasage para la Estacion del Ramal á Lobos, se espenderán en la Estacion Merlo y viceversa; teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la linea.

Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlo, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media antes la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª; pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los voletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagaran medio boleto de la clase que ocupen.

Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
LA ADMINISTRACION

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

Oficina del "Boletin Oficial de la Nacion"

Se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Julio próximo para la publicacion del Registro Nacional, correspondiente al año corriente, bajo las bases siguientes:

1.° La impresion será en un todo igual á la del año anterior, y en número de cuatrocientos ejemplares

2.° El licitador se comprometerá á entregar encuadernado el volúmen correspondiente á cada semestre, quince dias despues de recibir los últimos orijinales. En caso de falta de cumplimiento á esta condicion se le hará un descuento de 10 pesos fuertes por cada semana de retardo.

3.° La correccion será esmerada y de cuenta de la imprenta, siendo á cargo de esta oficina la de las pájinas.

4.° Las propuestas deberán formularse á tanto por pliego, (comprendiendo en ese precio la encuadernacion del volúmen), y serán acompañadas de firma del fiador, sin cuyo requisito no serán atendidas.

Los pliegos cerrados, que contengan las propuestas presentadas serán abiertos el dia señalado, á la una de la tarde, en presencia de los interesados, á cuyo fin se les invita á que se hallen presentes en esta Oficina.

Buenos Aires, Junio 2 de 1871.
j16 p15. Bonifacio Lastra.

Cajones vacios Hay á venta en esta Imprenta.

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

...las de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial ...ris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de ...ion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta ... tragar una ó dos perlas con un poco de agua. ... mas facil de tomar en esta clase de enfermedades ... DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente co... ...racion de las nevralgias, de los reumatismos ... Han sido recomendadas por un gran numero ... el Doctor Trousseau, que señala este medica... ...de tomar 4 a 8 al momento de las comidas. ... imperial de medicina es, por lo demas, una ... de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO
...ranwel. — EN MONTEVIDEO, *Imbert; W. Cranwel.*

CAFÉ DEL PLATA.

Este antiguo establecimiento quedará rehabilitado el 9 de Julio, despues de haber sufrido grandes reformas en beneficio de sus favorecedores.

B. Llanoy y Ca.
j1 p5.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio: Buenos Aires Florida 112½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito n.° pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114½, altos.

MANUEL PEREZ DEL CERRO

Contador Público de Número

Ha reabierto su escritorio de contabilidad en general, en la calle Victoria núm. 191 (altos) donde ofrece sus servicios profesionales.

Se ocupará tambien de jestiones ante el Tribunal de Comercio, Tribunales Federales y Gobiernos Nacional y Provincial, así como de arbitramientos.

Del mismo modo se encargará de la tramitacion y arreglo final de testamentarias ó de cualquiera otro asunto, desde su principio, bajo la direccion del Abogado que indiquen los interesados, cuando sea necesaria la intervencion de Letrado y siempre que aquellos tengan preferente eleccion.

Todos estos trabajos los ejecutará, bien celebrando el ajuste prévio de honorarios, lisa, módica y decentemente, ó bien sujetándolos á la regulacion de quien corresponda, segun elijan los interesados.

Contando con dos copistas, que trabajarán de dia y de noche, la liquidacion de los negocios será tan rápida, cuanto su perfeccion y exactitud lo permitan.

Hace saber á sus clientes que conserva y conservará un archivo especial, los originales de todos sus trabajos, para que en todo tiempo puedan servir en el caso del estravio de ...

...s, Junio 15 de 1871.
j16 p15

COMPAÑIA DE VAPORES Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda comparársele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.
De cámara al Rosario.......... $ 12
« « « San Nicolás........... « 10
« « « Hermanas............ « 10
« « « San Pedro........... « 4
« « « Zárate.............. « 5
Boletos de ida y vuelta:
Al Rosario...................... « 20
« San Nicolás.................. « 14
De proa, la mitad de estos precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

Cal Viva

PARA BLANQUEOS.

La hay de superior calidad. en la fábrica de cal, de Miguel Welsh, calle Libertad al bajar la barranca. j2. p6.

Ajencia de vapores Y MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Junio, hasta nuevo aviso:
Servicio del Puerto—Los vapores

Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Capitan

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario y escalas—el vapor

Lujan

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del interior.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Fotografía y Pintura DE CHRISTIANO JUNIOR

160 160

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160—CALLE FLORIDA—160
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

AJENCIA DE B. MITRE Y VEDIA Y Cᴬ

93—PIEDAD—93

Magnífica oportunidad—Terrenos Merlo. Uno de 22,400 vs. cuadradas á 6 cuadras de la estacion y al lado de la via férrea, y otro de 1|2 manzana contiguo á la iglesia del pueblo. Todo por 20,000 pesos. Mejor ocasion para hacerse de una buena propiedad por poca plata no ha de presentarse en mucho tiempo
B. MITRE y VEDIA y Ca.
93—Piedad—93

Se venden—Dos casas á vender en las Lomas de Zamora, situadas á cuadra y media al Oeste de la estacion, con 9 habitaciones y 24 varas de frente por 50 de fondo.

Un terreno de 36 varas de frente por 50 de fondo, situado al lado de las dos casas formando esquina al Norte y Oeste.

Una casa-quinta en la ciudad con 115 varas de frente en la calle de Ascuénaga, por 73 de fondo á la de Charcas—edificada en la esquina con 7 habitaciones—árboles frutales—parras etc. etc.

Una casa-quinta en Belgrano á tres cuadras de la estacion del ferro-carril en la calle de Rivadavia—terreno de 50 varas de frente por 41 de fondo, formando esquina—10 habitaciones—aljibe—caballeriza y cochera—una gran quinta con árboles y hermoso jardin—el todo cercado de pared con dos grandes portones de fierro.

Media suerte de estancia en el paraje conocido «Cachare,» partido del Azul—corresponde á la suerte marcada en el Departamento núm. 146—pasa por su costado la línea del ferro-carril proyectado.
B. MITRE y VEDIA y Ca.
93—Piedad—93

Se venden—Dos casas, una baja y otra de altos, situadas al Norte de la ciudad, en el mejor barrio, con 8 3|4 varas de frente por 32 de fondo, en cal—cada casa tiene 9 piezas con cielo-raso de yeso—2 lugares—cocina—gas—aljibes y ... corrientes.
La casa ... ps. 1700 valiendo muchisimo ... ps. 2000.
El precio que se pide por ellas es muy módico y á condiciones ventajosas tomando, si se desea, en cambio una chacra en las cercanias de la ciudad.
B. MITRE y VEDIA y Ca.
93—Piedad—33

Estancia—En Chivilcoy, como á 20 cuadras de la estacion del Ferro-carril, lindando con las quintas de este pueblo, hay una estancia, compuesta de ochocientas setenta y cinco manzanas de cien varas cuadradas ó sean catorce suertes de chacra, mas las haciendas, montes y enceres de este establecimiento.

A SABER:

5 cuadras cuadradas de monte en estado de corte.
1 cuadra cuadrada de álamos, todos grandes y gruesos.
1 cuadra cuadrada de sauces todos grandes y gruesos.
1 cuadra cuadrada de paraisos todos grandes y gruesos.
Las calles y la cerca están rodeadas de plantas de membrillos, guindos, acacia y otras plantas.
6 cuadras cuadradas de alfalfa en estado de corte.
6 mil ovejas, buena clase.
60 vacas lecheras, mansas, con sus crias.
30 caballos mansos en buen estado: algunos de tiro.
30 yeguas mansas y sus crias.
60 bueyes mansos.
3 mulas mansas.
3 corrales, dos para ovejas, de palo á pique y uno de encerrar hacienda.
1 hermoso jaguel y bebidas de madera, y demás útiles del establecimiento.
2 carros, uno de bueyes y otro de caballos.
2 poblaciones de quincho y paja que sirven de puesto.
La poblacion de la estancia se compone de 9 piezas de material bien construidas, con techos de paja; dos cocheras—todo el primer patio lo compone un jardin cercado de barandas de fierro, en pilares de material con su portada para carruajes.
El todo de este establecimiento se dará por 450,000 ps. m/c como último precio.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Diarios viejos—Se venden por arrobas en esta agencia—
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Fincas—Casas en la ciudad y campaña para alquilar ó vender—Fincas en distintos puntos de la República para alquilar ó arrendar.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Casas y terrenos—2 casas y 3 terrenos para vender situados en el bajo del canal, en el pueblo de San Fernando:
1.ª casa—9 piezas—oficinas necesarias—pozo y sótano—4 de las piezas que miden 26 varas por 5½ son de azotea, con madera urunday—las otras 5 piezas con techo de teja, recien construidas, una de estas tiene un horno que puede funcionar con poco gasto—se puede convertir en habitaciones—cercada de pared en los demas vientos, con buen porton—El todo casi nuevo, pintado y blanqueado en perfecto órden.
2.ª casa—3 piezas recien construidas—techo de teja francesa y gran parte de las paredes—puertas, ventanas y porton recien hecho—cercada como la otra con buena pared—pazo, etc. etc.
Actualmente gana ps. 1800 lo edificado y con contrata darán 2000.
Las dos casas valen ps. 200,000.
Los lotes de terreno ps. 25,000 cada uno.
B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Francisco Allemoz—Si este señor tiene a bondad de pasar por esta agencia, se impondrá de algo que le interesa.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Finca—Se vende una situada en la calle Esmeralda—9½ varas de frente por 70 de fondo—Alquiler que gana pesos 2000 y vale pesos 450,000.
Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

¡Terreno!—Se vende uno de 10 varas de frente por 25 de fondo, en la calle de Rio Bamba, entre las de Temple y Córdoba, por pesos 40,000.
B. MITRE y VEDIA y Ca.
93—Piedad—93

Lindo terreno en San Fernando—Se vende uno ventajosamente situado—de 100 varas de frente por 450 de fondo—lindero con el señor Justo y con el señor Duarte, entre las valiosas propiedades de los señores Quintana, Agustin Justo, Insiarte y Duarte, á ocho cuadras de la estacion, con frentes á los dos caminos—el que mira á la barranca, á dos cuadras de ella, se venderá en un solo lote ó en cuatro de 50 varas de frente por 225 de fondo—Es el mejor situado para casa de recreo. Está alambrado y sembrado de alfalfa—Su dueño lo vende porque tiene que salir del pais.
Por 1 lote $ 35,000
" 2 " " 60,000
" 3 " " 72,000
" 4 " " 100,000
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Se alquila—Una hermosa casa de altos en la calle 25 de Mayo núm. 100. Ocho piezas, pintada y blanqueada, 3000 ps. por mes.
Un hermosísimo almacen para cualquier negocio, en la calle 25 de Mayo núm. 98, 1500 ps. por mes.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Agentes del Americano en Buenos Aires—Con esta fecha he nombrado Agentes Generales del AMERICANO en Buenos Aires, á los señores B. Mitre y Vedia y Ca.—Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos señores dirijirán su reparto aquí, y la cobranza.
Héctor F. Varela.

Terrenos! Terrenos!—26 leguas de magníficos terrenos, cerca de la línea del Central Argentino, agua abundante y situacion inmejorable—Los títulos están en toda regla.
Esta es una buena oportunidad para los que deseen hacerse de una buena propiedad con poco costo, pues los terrenos se venderán baratos, y en lotes á gusto del comprador.
Ocurrir á—
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Goleta María Anna—143 toneladas de registro—Patente de 76 toneladas—carga 176 toneladas de carbon—se halla en el Tigre en buen estado—Dotacion completa de útiles y velámen—Precio 3,300 pesos fuertes, lo cual es muy barato atendidas las exelentes condiciones y cualidades del buque.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Magníficos terrenos—Calle de Europa á la altura de Almagro—Partido de Flores—Quinta de siete manzanas—Calidad y situacion inmejorables—Se venderá por un precio en estremo bajo.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Casa-quinta—Magnífica casa-quinta para vender en Belgrano—calle S. Martin nº 9 y 11—25 vs. de frente edificado—Frente total á la calle de San Martin: 50 varas y á la de Tucuman 57 1|4—Todo cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto—La casa está calculada para 2 familias—1 departamento de 4 piezas, cocina galeria y demas oficinas, y otro de 5 piezas etc etc.—Ademas hay 1 caballeriza, 1 cochera y ricos árboles frutales—Precio: $ 140,000.
B. Bitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Se venden—3 casas en la calle Comercio.
1 Idem en la de Independencia.
1 chacra 16 cuadras con poblaciones—montes y alfalfas en Quilmes.
Otra de 37 cuadras.
Otra de 133 cuadras.
300 cuadras de terreno en las Lomas de Zamora.
15 Idem idem idem.
30 Idem idem idem.
200 lotes terreno Barracas al Sud, cerca de la Iglesia.
1 casa de 12 piezas.
Todas estas propiedades se venden á precios módicos y á condiciones las mas favorables.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Molino á vapor—Se vende uno en perfecto estado, máquina de fuerza de ocho caballos, muele cuarenta fanegas diarias, consume poco carbon. Precio módico y condiciones liberales para el pago, su dueño se ve forzado á venderlo por tener que ausentarse del pais.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Se vende Una casita en la calle Pozos, entre las de Europa y Comercio, al lado del núm. 150.
Mide 8 1|3 varas de frente por 45 de fondo, tiene 4 piezas, pozo, letrina, sótano y un hermoso gallinero que puede contener cien gallinas.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Casa en Moron en venta—Calle del General Brown números 39, 41 y 43—cuadra y media de la estacion é igual distancia de la plaza—18 varas de frente edificado por 30 de fondo Oeste y 45 de costado Este—7 habitaciones de material—maderas de tea—pozo y letrina—Frente y patios revocados—Tambien un terreno de 15 varas perteneciente á la misma propiedad—Todo por 60,000 ps. m/c.
B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Al público—Ponemos en conocimiento del público en general y de nuestros amigos en particular que con esta fecha nos hemos asociado comercialmente bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y compañia quedando la Agencie calle de la Piedad no. 93 á nuestro cargo inmediato.
A todos aquellos que deseen ocuparnos, ya sea para el arreglo de testamentarias, y para liquidaciones, balances traducciones, gestiones ante los Gobiernos y el poder judicial, cobranzas etc. etc. les prevenimos que nuestra agencia esta abierta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Buenos Aires, Junio 20 1871.
Máximo Rodriguez—B. Mitre y Vedia.

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de
CHRISTIANO JUNIOR
160—Calle Florida—160
Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS COPIAS COPIAS

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaime Mayol, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.
Paulino R. Speratti.
j7 p30 Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marengo y Doña Paula Garabelli, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
j24 p10. José Fernandez.

Comision Municipal de Rauch.
Por disposicion de la Comision Municipal de acuerdo con el articulo 135 del Código Rural, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la suma de cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/c, producto de cueros vacunos descomisados á Francisco Alvarez, en 7 de Noviembre de 1868, desde cuya fecha existen depositados, para que dentro de treinta dias, efectúen su reclamo ante esta oficina; pues vencido ese plazo, serán destinados esos fondos á la Caja Municipal—Porvenir, Junio 19 de 1871.
FRANCISCO M. LETAMENDI.
j24 p30 Hipólito Villar, Secretario.

En los autos testamentarios de don José Ma. Micheo, el señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del dicho Micheo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.
Cárlos M. Perez.
j28 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Padren, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.
j27 p27 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan, llaman y emplazan por el término de 8 dias contados desde la publicacion del presente á los herederos de D. Santiago Formo, para que comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á contestar un traslado y estar á derecho en los autos que contra el citado Formo sigue D. Federico Garrigos sobre rescision de un contrato de arrendamiento.—Buenos Aires, Junio 29 de 1871.
Oficina Bolivar 72 j29p8

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Agostini y Doña Cármen Casco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos.—Buenos Aires Junio 26 de 1871.
j29 p8 Eduardo Munilla

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Burchard Enrich Böerner, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivadavia 91, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 30 de 1871.
j1.° p15. Bernabé Burgos.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se haga saber por el presente—que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Caprile y Picasso, se halla en liquidacion por muerte de este último, habiendo sido nombrado para practicarla D. Enrique L. Caprile; lo que se hace saber á los que se consideren con algun derecho contra la referida sociedad, á fin de que reconozcan al mencionado señor Caprile en tal carácter—Buenos Aires, Junio 30 de 1871.
j5 p15 José Fernandez.

Al comercio En virtud de estar desde la fecha en liquidacion la razon social de Caprile y Picasso como consta del edicto que antecede, participo al comercio y demas relaciones que desde esta misma fecha las operaciones que practicaré en adelante serán de mi absoluta cuenta y responsabilidad—Buenos Aires, Julio 1 de 1871.
j5p15 Enrique L. Caprile.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.
Marcos Miranda.
j4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor don Juan Zamaña, Juez Comisario del concurso formado á los señores Aguirre y Fernandez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados y personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.
j5 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Santiago Perazo, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Junio 20 de 1871
j22 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871
j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y doña Leocadia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.
Manuel Llanes Oliver.
j21 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Lalagué y D. N. Arnaud, para que en el término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Delfino, sobre cumplimiento de un contrato de alfalfa; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en rebeldia como corresponda—Mercedes, Junio 7 de 1871.
Olegario Molina.
j17 p20 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.
Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Enrique Rivarola, presenten al sindico D. Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del articulo 1549 del código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencia del mismo hagan manifestacion de ello por escrito el Sr. Juez Comisario Don Eloy Ruiz con arreglo al inciso 2.° del articulo citado.
Buenos Aires, Junio 27 de 1871.
Eugenio Blanco. j29 p8

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados pos muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.
Manuel J. Sanabria.
j2 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D Teodoro Hassemplug presenten en el término de 15 dias al Sindico D. José M. Soler, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el art. 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567; previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Manuel Garcia Ramos como lo dispone el inciso 2.° del art. citado.—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
Eugenio Blanco.
j24. p8. Oficina Perú 117 1|2.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Robledo para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don Pedro Mautalen por cobro de dos documentos; bajo apercibimiento de no presentarse, se procederá en su rebeldia contra el fiador de dichos documentos—Mercedes, Junio 23 de 1871.
j28 p8 Fernando Villafañe

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Gallo, á fin de que, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1871
j23 p30 Manuel J. Sanabria.